

MIÉRCOLES

18

A B R I L



AÑO

2007

D. L. CC-1-1958

PROVINCIA DE CÁCERES

N.º 75

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS

SUMARIO

ADMINISTRACIÓN DE ESTADO:

- Subdelegación del Gobierno:

Cáceres: Exptes. sancionadores. Pág. 2.

- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.- Tesorería General de la Seguridad Social:

Cáceres: Notificaciones a deudores. Págs. 3-6.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA:

- Junta Electoral Provincial:

Cáceres: Relación de locales oficiales y lugares públicos reservados para la realización gratuita de actos de campaña electoral para las Elecciones Municipales y Autonómicas del 2007, englobados dentro de cada Junta Electoral de Zona. Págs. 6-17.

- Junta Electoral de Zona de Trujillo:

Trujillo: Lugares para fijar propaganda electoral. Págs. 17-19.

- Juzgado de lo Social - 1:

Cáceres: Ejecución 1/2007. Pág. 19.

Cáceres: Ejecución 96/2006. Págs. 19-20.

- Juzgado de lo Social - 3:

Plasencia: Ejecución 13-2007. Págs. 20-21.

Plasencia: Ejecución 13-2007. Págs. 21-22.

ADMINISTRACIÓN LOCAL:

- Ayuntamientos:

Cáceres: Licencia municipal. Pág. 22.

Cabezabellosa: Subasta. Págs. 22-23.

Hinojal: Presupuesto general 2007. Cuenta general 2006. Pág. 23.

Mirabel: Presupuesto general 2007. Pág. 23.

Zarza de Granadilla: Licencia municipal. Pág. 24.

Montánchez: Exptes. de enajenación. Pág. 24.

Torre de Don Miguel: Padrón municipal. Pág. 24.

Ceclavín: Licencias municipales. Pág. 24.

Gata: Padrón municipal. Pág. 25.

Alcántara: Cesión en comodato. Pág. 25.

Aldeanueva de la Vera: Concurso. Pág. 25.

- Mancomunidad Integral Villuercas-Ibores-Jara:

Logrosán: Bases convocatorias. Págs. 25-28.

SUSCRIPCIÓN:

GRATUITA: Página Web: www.dip-caceres.es

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN Y ENVÍO DE EDICTOS:

Administración del B.O.P.: C/. Pintores, 10 -10071- Cáceres

Teléfono: 927/255-609. Fax: 927/255-610

E - mail: bopcaceres@dip-caceres.es

E - mail: imprentaprov@dip-caceres.es

Página Web: www.dip-caceres.es

ANUNCIOS POR PALABRAS:

Tramitación ordinaria: Por cada palabra, abreviatura, número o grupo de números individualizado: **(0,10 euros)**. Tramitación urgente (en 72 horas): Su importe será el doble de inserciones ordinarias.

ADVERTENCIA.- Todas las inserciones que no tengan carácter gratuito serán de pago previo, es decir, los sujetos pasivos de la tasa ingresarán, previamente a la publicación de los anuncios o edictos, las cantidades que les sean liquidadas.

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CÁCERES

EDICTO

Intentada sin efecto la notificación de la INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE sancionador que se indica, por infracción a la Ley Orgánica 1/1992.

EXPEDIENTE N.º 331/2007, contra D. LUIS ÁVILA MORENO.

Domicilio: C/. SEVERO OCHOA, 91 A. PLASENCIA (CÁCERES).

Infracción: Art.25.1) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza Denunciante: COMISARÍA LOCAL DE PLASENCIA.

Sanción: De trescientos euros con cincuenta y un céntimos a treinta mil cincuenta euros con sesenta y un céntimos.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992 de 26 de noviembre, BOE del día 27-11):

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno: 927 74 90 00.

Se publica el presente edicto de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Concediéndosele, según establece el art. 16.1 del Reglamento de Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por R.D. 1398/93, de 4 de agosto (BOE n.º 189, de 9 de agosto), un plazo de QUINCE DÍAS para que alegue lo que estime conveniente a su defensa.

Cáceres, 28 de marzo de 2007.- La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (BOP día 29). La Secretaria General, Yolanda Torres Asensio.
2352

EDICTO

Intentada sin efecto la notificación de la INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE sancionador que se indica, por infracción a la Ley Orgánica 1/1992.

EXPEDIENTE N.º 206/2007, contra D. FLORENTINO GARCÍA BORREGA.

Domicilio: AV. DE PORTUGAL, 27-17, 2-B. MÉRIDA (BADAJOZ).

Infracción: Art.25.1) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza Denunciante: GUARDIA CIVIL DE ALMOHARÍN.

Sanción: De trescientos euros con cincuenta y un céntimos a treinta mil cincuenta euros con sesenta y un céntimos.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27-11):

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno: 927-74 90 00.

Se publica el presente edicto de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Concediéndosele, según establece el art. 16.1 del Reglamento de Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por R.D. 1398/93, de 4 de agosto (BOE n.º 189, de 9 de agosto), un plazo de QUINCE DÍAS para que alegue lo que estime conveniente a su defensa.

Cáceres, 28 de marzo de 2007.- La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (BOP día 29). La Secretaria General, Yolanda Torres Asensio.
2353

EDICTO

Intentada sin efecto la notificación de la INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE sancionador que se indica, por infracción a la Ley Orgánica 1/1992.

EXPEDIENTE N.º 240/2007, contra D. RAÚL PÉREZ GUTIÉRREZ.

Domicilio: C/. CAÑADA DE LA SIERRA, 38, 4-B. TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO).

Infracción: Art.25.1) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza Denunciante: COMISARÍA LOCAL DE PLASENCIA.

Sanción: De trescientos euros con cincuenta y un céntimos a treinta mil cincuenta euros con sesenta y un céntimos.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992 de 26 de noviembre, BOE del día 27-11):

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno: 927 74 90 00.

Se publica el presente edicto de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Concediéndosele, según establece el art. 16.1 del Reglamento de Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por R.D. 1398/93, de 4 de agosto (BOE n.º 189, de 9 de agosto), un plazo de QUINCE DÍAS para que alegue lo que estime conveniente a su defensa.

Cáceres, 28 de marzo de 2007.- La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (BOP día 29). La Secretaria General, Yolanda Torres Asensio.
2351

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

EDICTO DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES SOBRE NOTIFICACIÓN A (DEUDORES)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Plasencia a 10 de abril de 2007.- El/La Director/a Provincial/a, P.D., el Subdirector Provincial, Tirso Sánchez Sánchez.

TIPO/IDENTIF.	REG.	NOMBRE/RAZON SOCIAL	PROCEDIMIENTO	EXPEDIENTE	DOMICILIO	COD.P LOCALIDAD	NUM. DOCUMENTO	URE
07 10100990205	0611	GASSA — MOHAMMED	DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO	05 01 06 00135193	CL CALVO SOTELLO 49	10300 NAVAMORAL DE LA MAT	05 01 348 06 001491622	05 01
07 200052400576	0611	DOMÍNGUEZ ALONSO AVELINO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	05 01 04 00042886	CL CALZADA 5	10866 DESCARGAMARIA	05 01 351 07 000024675	05 01
07 280418419089	0721	SANCHEZ ZAMBRANO JOSE MARIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	06 04 06 00343645	CL CAMINO LLANO 7 1 C	10002 CÁCERES	06 04 313 06 010876711	06 04
07 280418419089	0721	SANCHEZ ZAMBRANO JOSE MARIA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	06 04 06 00343645	CL CAMINO LLANO 7 1 C	10002 CÁCERES	06 04 313 07 000110292	06 04
07 100037114709	0521	GONZALEZ CERRO JOSE ANTONIO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	06 05 99 00012404	TR ALFONSO IX 6 3	10004 CÁCERES	06 05 351 06 010045339	06 05
10 08129172296	0111	FANEGA SANCHEZ LUIS	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	08 20 00 00165275	CL RAMON Y CAJAL 7	10960 VILLA DEL REY	08 04 351 07 011895763	08 04
07 280243628426	0521	CONDES CASADO RAMON	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	08 11 94 00125532	CL DE LOS CANTEROS, 2	10200 TRUJILLO	08 11 351 07 012114015	08 11
07 081138178464	0611	MAARAD — MIMOUN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	08 23 06 00017368	LG PARA EL PALANCOSSO 0	10310 TALAYUELA	08 23 351 07 009208964	08 23
07 101007158815	0521	CARDOSO GRISALVO RUFINO	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	10 01 06 00118575	CL MARQUES DE LA CONQUISTA 17	10500 VALENCIA DE ALCANTAR	10 01 212 07 000756393	10 01
07 101010636869	0521	GARCIA CABALLERO SERGIO	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	10 01 06 00258116	CL PEDRO ROMERO DE MENDOZA 8 4 B	10004 CÁCERES	10 01 212 07 000763871	10 01
10 101033995556	0111	ESPADERO MUÑOZ JUAN JOSE	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	10 01 06 00262863	CL SOLEDAD 7	10190 CASAR DE CÁCERES	10 01 212 07 000768319	10 01
10 10104322672	0111	GUTIERREZ ALVARADO MARIA CONSUELO	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	10 01 06 00250941	AV HERNAN CORTES 36	10004 CÁCERES	10 01 212 07 000783776	10 01
10 10103764520	0111	TRANSPORTES CACEREÑOS	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	10 01 06 00274078	CL CORCHITO 12	10003 CÁCERES	10 01 212 07 000786305	10 01
07 100035702145	0521	HERMANOS GUILLÉN PEREZ, S.L.	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	10 01 06 00144645	CL FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS 1 5 A	10004 CÁCERES	10 01 212 07 000826519	10 01
07 100031719990	0521	ANTON LOPEZ MARIA JESUS	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	10 01 06 00279536	CL ALFONSO ALBALA 14	10005 CÁCERES	10 01 212 07 000848242	10 01
07 101007158815	0521	GARCIA REYES SOLEDAD	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	10 01 06 00118575	CL MARQUES DE LA CONQUISTA 17	10500 VALENCIA DE ALCANTAR	10 01 212 07 000854508	10 01
07 101007154396	0521	CARDOSO GRISALVO RUFINO	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	10 01 06 00280849	CL POTOSI 21 BJ	10005 CÁCERES	10 01 212 07 000858346	10 01
07 101007154396	0521	CORRALES COLLADO MARIA ANGELES	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	10 01 06 00275900	CL TRAJANO 5 BB	10004 CÁCERES	10 01 212 07 000869965	10 01
10 101002418141	0521	MOSTAZO REGUERO RAUL	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	10 01 06 00288529	CL OAXACA 23	10005 CÁCERES	10 01 212 07 000875221	10 01
10 10104245779	0111	CENTROS GERIÁTRICOS	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	10 01 06 00289539	CL EVORA 3	10005 CÁCERES	10 01 212 07 000887648	10 01
07 101008986455	0521	Y SERVICIOS PARA TER CER A EDAD S.L.	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	10 01 06 00290751	AV ALEMANIA 6	10001 CÁCERES	10 01 212 07 000887850	10 01
10 10102909102	0111	RAMOS PEÑALDA MARIA TERESA	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	10 01 93 00140424	PLAZA 1 DE MAYO BL 16 3 A 0	10195 ALDEAMORET	10 01 212 07 000892702	10 01
07 100035216105	0521	C. TELLOS PELLUJEROS, S.L.	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	10 01 88 00369647	CL GIL CORDERO 3 2 DCH	10002 CÁCERES	10 01 212 07 000898762	10 01
07 100026432581	0521	MALAGA MORENO MIGUEL ANG	REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO					

07	100029696330	0521	SOLANA HIGUERA FELIPE	REC. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	10 01 01	00184624	CL RIO GUADILUABA 2	10910	MALPARTIDA DE CACERE	10 01	212 07	000902402	10 01
07	100042268338	0611	POLO MERINO ALFONSO	REC. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	10 01 92	00034606	CL SAN JUAN DE DIOS 2 4 E	10001	CACERES	10 01	212 07	000905028	10 01
07	460117402033	0611	CARNERERO AMARO EUSEBIO	REC. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	10 01 94	00096092	CL CALVO SOTELO 20 B	10050	VALENCIA DE ALCANTAR	10 01	212 07	000936451	10 01
07	100040449283	0521	SANCHEZ FRANGO JUANA	REC. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	10 01 94	00097409	BETANIA 2	10003	CACERES	10 01	212 07	000937562	10 01
07	101001144613	0611	NAVARRO VARGAS MANUEL	REC. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	10 01 95	00024684	AV DE LA BONDAD 8 9 C	10002	CACERES	10 01	212 07	000946353	10 01
07	100039206875	0521	IGLESIAS IGLESIAS JUAN JOSE	REC. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	10 01 97	00015547	CL SAN FERMIN 1 0	10005	CACERES	10 01	212 07	000949585	10 01
10	10101498760	0111	PIZARRO VALLE JOSE ANTONIO	REC. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	10 01 97	00053034	CL ATAHUALPA 2 3ª H	10005	CACERES	10 01	212 07	000964642	10 01
07	100043050806	0521	CAMPION GUTIERREZ RAUL	REC. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	10 01 98	00026082	CL NUMANCIA 7 A 7 A	10004	CACERES	10 01	212 07	000968985	10 01
07	100027088949	0521	VALMORISCO YUSTE MANUEL	REC. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	10 01 98	00005573	CL JOSE BERMUDO MATEOS 13 1 D	10004	CACERES	10 01	212 07	000971514	10 01
10	10102845949	0111	MARTIN BLANCO MARIA BELEN	REC. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO	10 01 01	00118537	CL MARGALLO 69 1º	10003	CACERES	10 01	212 07	001008795	10 01
07	101010464996	1221	QUINTERO PEÑA TATIANA MARIA	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 01 01	00047369	CL CUATHEMOC 3 4 D	10005	CACERES	10 01	218 07	000879261	10 01
07	100131362104	0521	DUARTE PADO DEMETRIO	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 01 07	00047571	CL PEÑA FUERTE 14 A	10950	BROZAS	10 01	218 07	000879463	10 01
07	020020230821	0521	MARTA PRADAS JUAN ANGEL	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 01 07	00047672	CL SANTA LUISA DE MARIALLAC 18 2 B	10002	CACERES	10 01	218 07	000879564	10 01
10	10101278084	0111	GRUPO ANAEN S.L	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 01 07	00047975	AV VIRGEN DE GUADALUPE 18 1	10001	CACERES	10 01	218 07	000879766	10 01
07	100035484196	0521	MERINO SERRANO FRANCISCO	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 01 07	00048379	CL RIO VOLGA 25	10195	ALDEAMORET	10 01	218 07	000880069	10 01
07	100039671162	0521	JIMENEZ SOSA AGUSTIN M	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 01 07	00048581	CL BARRIO NUEVO 21 1º	10003	CACERES	10 01	218 07	000880170	10 01
07	101004234394	0521	CALDERON GALAN JOSEFA	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 01 07	00048783	CL GONZALO MINGO 3	10005	CACERES	10 01	218 07	000880271	10 01
10	10104121905	1211	FLORES CARVAJAL PEDRO	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 01 07	00050908	CL CAPITAN LUINA 3 BJ FB	10004	CACERES	10 01	218 07	000958174	10 01
07	101011804812	0611	CONSTANTIN — GHEORGHE	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 01 07	00055352	AV DE ESPAÑA 17 6 F	10002	CACERES	10 01	218 07	000961511	10 01
07	101011819562	0611	CONSTANTIN — GHEORGHITA	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 01 07	00055453	AV ESPAÑA 17 6 F	10001	CACERES	10 01	218 07	000961612	10 01
07	130043263735	0521	SAEZ PEREZ FRANCISCO	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 01 07	00055958	CL DAMAS 15 2 A	10003	CACERES	10 01	218 07	000962117	10 01
07	101002924763	0521	IGLESIAS GARCIA JOSE LUIS	NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A.	10 01 07	00007963	CL LAS MARGARITAS 93	10004	CACERES	10 01	315 07	000762457	10 01
07	061004572215	0521	MEDIAVILLA CASAS MANUEL LUIS	DIL EMBARGO DE VEHICULOS	10 01 06	00274583	CL LLANOS DE CACERES 67	10004	CACERES	10 01	333 07	000897853	10 01
07	101004502126	0521	RAMOS RETAMAR ANGEL ALFONSO	DIL EMBARGO DE VEHICULOS	10 01 07	00004125	AV VIRGEN DE LA MONTANA 15 3ª C	10002	CACERES	10 01	333 07	000938269	10 01
10	101021976005	0111	EXCAVACIONES CACERENAS, S.C.	DIL EMBARGO DE VEHICULOS	10 01 07	00018572	CL MORALEJA 12	10004	CACERES	10 01	333 07	000938774	10 01
07	101012540190	0521	GARCIA MARGULLON JESUS	DIL EMBARGO DE VEHICULOS	10 01 07	00028474	PG INDUSTRIAL LAS ARENAS, PARCELA E 0	10910	MALPARTIDA DE CACERE	10 01	333 07	000944636	10 01
07	101004444165	0521	NAVARRO LERIA JACOB	DIL EMBARGO DE VEHICULOS	10 01 05	00199481	CL MIGUEL ANGEL ORTI BELMONTE 20 2 B	10004	CACERES	10 01	333 07	000962319	10 01
10	10104447156	0111	CASALEX Y REFORMAS D E CACERES, S.L	DIL EMBARGO DE VEHICULOS	10 01 07	00027060	CL RIO JARANDA 9 BJ B	10004	CACERES	10 01	333 07	000962622	10 01
07	10100555539	0521	MOSQUEIRA PABLOS PEDRO	DIL EMBARGO DE VEHICULOS	10 01 07	00027464	CL BERLIN 2 3 D	10005	CACERES	10 01	333 07	000962723	10 01
07	101012283344	0611	PRIS DELGADO CARLOS	DIL LEVANTAMIENTO DE EMBARGO	10 01 06	00271601	CL ARCO DE ESPAÑA 6 3 A	10001	CACERES	10 01	348 07	000871783	10 01
07	101010670821	0521	SANCHEZ AREVALO ELENA CRISTINA	DIL LEVANTAMIENTO DE EMBARGO	10 01 05	00016700	CL AVILA 25 2 C	10005	CACERES	10 01	348 07	001019004	10 01
07	101000245240	0521	CARRTERO WENDO JUAN JOSE	DIL LEVANTAMIENTO DE EMBARGO	10 01 06	00284485	AV CERVANTES 14 1 D	10005	CACERES	10 01	348 07	001031835	10 01
07	100029993188	0521	PACHE DIAZ PABLO	DIL LEVANTAMIENTO DE EMBARGO	10 01 06	00274684	CL VARGAS LLOSA 41	10005	CACERES	10 01	348 07	001052750	10 01
07	101009142564	0611	BOUZEKRI — JEBRANE	DIL LEVANTAMIENTO DE EMBARGO	10 01 06	00031275	CL NEPTUNO 17 BJ 1	10003	CACERES	10 01	348 07	001265544	10 01
07	101002924763	0521	IGLESIAS GARCIA JOSE LUIS	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS	10 01 07	00007963	CL LAS MARGARITAS 93	10004	CACERES	10 01	350 07	000762255	10 01
07	101006023814	0521	CARBALLO SILVA RUBEN	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 01 06	00266402	CL PUERTO ROQUE 0	10500	VALENCIA DE ALCANTAR	10 01	351 07	000708301	10 01
07	231032246536	0611	BOUSAID — ABDELLAH	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 01 07	00001701	CL ACUJILHO FERMANDEZ 30	10132	ALMOHARIN	10 01	351 07	000723152	10 01
10	10103019438	0111	POLO HOLGADO JOSE	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 01 05	00164624	CL CUAHUTELOC 3 2 D	10005	CACERES	10 01	351 07	000763669	10 01
07	101006079384	0521	GUON SALGADO MARIA PILAR	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 01 02	00076936	AV ANTONIO HURTADO 15 7 B	10002	CACERES	10 01	351 07	000843592	10 01
07	100028562339	0521	MARIN CERRO JULIO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 01 06	00032285	CL TENERIAS 45 1 IZO	10003	CACERES	10 01	351 07	000847333	10 01
07	101001693368	0521	CANDELA PRIEGO JUAN JOSE	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 01 06	00090990	CL GREDOS 15 7 C	10005	CACERES	10 01	351 07	000847838	10 01
07	100044468117	0611	IGLESIAS LIBERAL MARIA REYES	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 01 06	00119585	CL SIERRA DE SAN PEDRO 14	10550	ALSEDA	10 01	351 07	000891385	10 01
07	100036300313	0611	LUCAS ROCHA JUAN FRANCISCO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 01 06	00204158	CL SANGUINO 4	10190	CASAR DE CACERES	10 01	351 07	000892092	10 01
07	101010670821	0521	SANCHEZ AREVALO ELENA CRISTINA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 01 05	00016700	CL AVILA 25 2 C	10005	CACERES	10 01	351 07	000902196	10 01
07	101006920557	0611	MEJJI — ABDELHAFID	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 01 04	00036372	CL CAMINO LLANO 26 2 IZO	10002	CACERES	10 01	351 07	000903008	10 01
10	10101498760	0111	PIZARRO VALLE JOSE ANTONIO	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	10 01 07	00053034	CL ATAHUALPA 2 3ª H	10005	CACERES	10 01	351 07	000967975	10 01
07	170064320244	0521	BARRERO SANCHEZ FRANCISCO JAVIE	NOT. DEUDOR VALORACION B INMUEBLES EMBARG	10 01 03	00179522	PZ JUAN JOSE NARBON 4 1º DR	10910	MALPARTIDA DE CACERE	10 01	351 07	000977675	10 01
07	100038160891	0521	JIMENEZ BERROCAL ANTONIO	NOT. DEUDOR VALORACION B INMUEBLES EMBARG	10 01 06	001769095	PZ EUROPA 2 4 B	10001	CACERES	10 01	503 07	000900782	10 01
07	100032023825	0521	FERNANDEZ BARRIGA NICOLAS	NOT. DEUDOR VALORACION B INMUEBLES EMBARG	10 01 06	00175361	CL GENERAL EZPONDA 5 A	10003	CACERES	10 01	503 07	000901287	10 01
07	100037981645	0521	ENCINAR TORREJON GUADALUPE	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 02 07	00027145	AV CONSTITUCION 0	10400	JARATZ DE LA VERA	10 01	023 218 07	000793173	10 01
07	101005742918	0611	BOUHRAOUIA — ABDELMAJID	REQUERIMIENTO DE BIENES	10 03 00	00123326	AV DE ALMANZOR 42	10391	ROSALEJO	10 02	351 06	004624492	45 01
07	280427970659	0611	BAUTISTA CARRASCO BERNARDO	REQUERIMIENTO DE BIENES	18 01 03	00170735	CL RODANO 5 2º B	10195	ALDEAMORET	18 01	218 06	001080438	18 01
07	010023440229	0611	FLORES CID JOSEFA	REQUERIMIENTO DE BIENES	18 01 04	00078311	CL CASTILLO 20	10170	MONTAÑICHEZ	18 01	218 06	0012806930	18 01
07	280427970659	0611	BAUTISTA CARRASCO BERNARDO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	18 01 03	00170735	CL RODANO 5 2º B	10170	MONTAÑICHEZ	18 01	313 06	000732349	18 01
07	280427970659	0611	BAUTISTA CARRASCO BERNARDO	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	18 01 03	00170735	CL RODANO 5 2º B	10195	ALDEAMORET	18 01	313 06	014272236	18 01
07	280427970659	0611	BAUTISTA CARRASCO BERNARDO	DIL EMBARGO DE VEHICULOS	18 01 03	00170735	CL RODANO 5 2º B	10195	ALDEAMORET	18 01	333 06	006670971	18 01
07	280427970659	0611	BAUTISTA CARRASCO BERNARDO	NOT. DEUDOR LEV. PARCIAL EMBARGO CUENTAS	18 01 03	00170735	CL RODANO 5 2º B	10195	ALDEAMORET	18 01	350 06	001859872	18 01
07	010023440229	0611	FLORES CID JOSEFA	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	18 01 04	00078311	CL CASTILLO 20	10170	MONTAÑICHEZ	18 01	351 06	002270205	18 01
07	281001490883	0611	PERDICES RODRIGUEZ VALENTIN	DIL LEVANTAMIENTO DE EMBARGO	19 01 04	00175360	CL SANTA ANA 23	10450	JARANDILLA DE LA VERA	19 01	348 07	000042753	19 01
07	281001490883	0611	PERDICES RODRIGUEZ VALENTIN	DIL LEVANTAMIENTO DE EMBARGO	19 01 04	00175360	CL SANTA ANA 23	10450	JARANDILLA DE LA VERA	19 01	348 07	000042854	19 01
07	211031365686	0611	MBAYE — CHEIKH MBACKE	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	21 04 06	00176066	CL SANTA MARIA 30 2	10310	TALAYUEJA	21 04	313 06	025196865	21 04
07	211019329202	0611	ZARGAOUI — MOHAMED	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	21 04 04	00517035	VILLANUEVA DE LA VERA 11	10391	ROSALEJO	21 04	351 06	021918568	21 04
07	101005035929	0611	BOUDRA — MOHAMED	NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	22 03 06	00066270	CL OBRERO JERONIMO Y FIDEL JARDON 6	10310	TALAYUEJA	22 02	351 07	000340125	22 02
07	231038275892	0611	HAPURNEC — GEORGETA	NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	23 03 06	00790124	AV ESTREMADURA 104	10613	NAVACONCEJO	23 03	313 06	010482441	23 03
07	2310382												

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	NUM.REMESA: 10-00 1 07 000007	TELEFONO	FAX
07 101008770530	AZZA — HASSANE			10318 PUEBLONUEVO DE MIRAM	23 03 351 06 010513258
07 101008770530	AZZA — HASSANE			10318 PUEBLONUEVO DE MIRAM	23 03 351 06 010513561
07 101008770530	AZZA — HASSANE			10318 PUEBLONUEVO DE MIRAM	23 03 351 07 000415133
10 241103281133	JOVER PINA DANIEL			10002 CÁCERES	24 01 313 07 000494282
07 101002796946	MANISOURI — EL ARBI			10400 JARAIZ DE LA VERA	25 02 218 06 011205262
07 101001447030	CRESCO PAMADERO JOSE ANTONIO			10626 NUMORRAL	25 02 218 06 011244365
07 101002796946	MANISOURI — EL ARBI			10400 JARAIZ DE LA VERA	25 02 333 07 000656085
07 101002796946	MANISOURI — EL ARBI			10400 JARAIZ DE LA VERA	25 02 351 06 010888293
07 101007588847	ERROUJSSI — ABDELAZIZ			10600 PLASENCIA	29 06 218 07 001198399
07 301027531917	TALEB — ABDELKADER			10310 TALAYUELA	30 01 313 06 046243153
07 301034526930	LAALA — HASSANE			10310 TALAYUELA	30 01 313 06 046243860
07 301027531917	TALEB — ABDELKADER			10310 TALAYUELA	30 01 351 06 047497988
07 301038346104	BENSERYA — ALI			10318 SANTA MARIA DE LAS L	30 07 313 06 046875875
07 3010390553970	ROUAD — ABDELKARIM			10310 TALAYUELA	30 07 313 07 005023274
07 301038346104	BENSERYA — ALI			10318 SANTA MARIA DE LAS L	30 07 313 07 005042178
07 301031257222	BOUMAZA — NABIL			10529 MAJADAS	30 07 333 07 004283053
07 301038346104	BENSERYA — ALI			10318 SANTA MARIA DE LAS L	30 07 351 06 047940653
07 301038862628	LAKROUNI — MOHAMMED			10310 TALAYUELA	30 07 351 06 047979049
07 231011764378	LITTIME — CHEIKH			10310 TALAYUELA	30 07 351 07 001949191
07 301031257222	BOUMAZA — NABIL			10529 MAJADAS	30 07 351 07 006276809
07 3010390553970	ROUAD — ABDELKARIM			10310 TALAYUELA	30 07 351 07 006286711
07 240018874056	GARCIA FELIZ AGUSTIN			10600 PLASENCIA	31 04 313 07 000739254
07 500074346675	NAVARRO GILE JOAQUIN			10195 ALDEA MORET	35 04 351 07 003565431
07 400015147995	RUBIO HERNANZ LUIS IGNACIO			10520 TORIL	40 01 313 07 000204052
07 200044432937	BLAZQUEZ GIL JOSE ANTONIO			10700 HERVAS	41 02 313 07 002730837
07 060065262375	DONCEL PEREZ JUAN			10163 ALDEA DEL CAMO	41 04 313 07 002734675
07 101011730747	BAILLICH — NOUREDDINE			10391 ROSALEJO	45 01 218 07 000100459
10 45102513362	CARRASCO BOTE FRANCISCO			10100 MAJADAS	45 01 313 06 005810043
10 45102513362	CARRASCO BOTE FRANCISCO			10100 MAJADAS	45 01 313 07 000851504
10 45102513362	CARRASCO BOTE FRANCISCO			10100 MAJADAS	45 01 351 06 005576334
07 101007666750	YAHYA — HIDA			10100 MAJADAS	45 01 351 06 005868849
07 101007666750	YAHYA — HIDA			10490 VALVERDE DE LA VERA	45 01 351 06 005897646
07 101007666750	YAHYA — HIDA			10490 VALVERDE DE LA VERA	45 01 351 06 005897949
07 101007666750	YAHYA — HIDA			10490 VALVERDE DE LA VERA	45 01 351 06 005898252
10 45102513362	CARRASCO BOTE FRANCISCO			10100 MAJADAS	45 01 351 06 006051432
07 101007666750	YAHYA — HIDA			10490 VALVERDE DE LA VERA	45 01 351 06 006254223
07 450021312137	VILCHES CASTANO PEDRO			10394 CASAS DE BELVIS	45 01 351 06 006975962
07 101007666750	YAHYA — HIDA			10490 VALVERDE DE LA VERA	45 01 351 06 008364173
07 451019126011	CATALAO FERNANDES PAULA CRISTINA			10610 CABEZUELA DEL VALLE	45 01 351 06 008381957
07 280388836719	RUIZ GONZALEZ FERNANDO			10300 NAVALMORAL DE LA MAT	45 02 218 06 007070336
10 451060964003	BAENA ALONSO JOSE MARIA			10001 CÁCERES	45 02 313 06 005933618
07 100040604887	VARGAS JIMENEZ ALFREDO			10300 NAVALMORAL DE LA MAT	45 02 313 06 006678700
07 100040604887	VARGAS JIMENEZ ALFREDO			10300 NAVALMORAL DE LA MAT	45 02 313 07 000711458
07 100040328439	ARNAZ CHICO ANGEL			10318 PUEBLONUEVO DE MIRAM	45 02 313 07 000883432
07 101008169332	AZRIFF — MOHAMED			10529 MAJADAS	45 02 351 06 005947459
07 280388836719	RUIZ GONZALEZ FERNANDO			10300 NAVALMORAL DE LA MAT	45 02 351 06 008360739
07 101008169332	AZRIFF — MOHAMED			10529 MAJADAS	45 02 351 06 008507754
07 061015204223	PRIBO — LOREDANA			10133 ESCURRAL	47 04 313 07 000377888
07 270045433805	SALGADO FERNANDEZ RAMON			10400 JARAIZ DE LA VERA	48 05 351 07 000102695

A N E X O I

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	NUM.REMESA: 10-00 1 07 000007	TELEFONO	FAX
05 01	AV DE PORTUGAL 4	05001 AVILA		920 0206000	920 0206033
06 04	CL LUIS CHAMIZO 13	06300 ZAFRA		924 0553201	924 0554065
06 05	CL RONDA DEL PILAR 8-10 2	06002 BADAJOZ		924 0211400	924 0211400
08 04	CL INDUSTRIA 114	08025 BARCELONA		093 4335780	093 4335786
08 11	CL INDUSTRIA 114 03	08025 BARCELONA		093 3477354	093 4503238
08 23	RB DE NOSTRA SENYORA 19	08720 VILAFRANCA DEL PENED		093 8171960	093 8902741

2337

10 01	AV DE ESPAÑA 14	10001 CACERES	927 0620044
18 01	CL GRAN VIA DE COLON 48	18010 GRANADA	958 0804741
19 01	CL CARMEN 2	19001 GUADALAJARA	949 0888460
21 04	CL BLANCA PALOMA 16 ENTREPANTA C 0	21006 HUELVA	959 0235569
22 02	CL SANTA BARBARA 5	22400 MONZON	974 0403789
23 03	AV AVENIDA CONSTITUCION 8	23400 UBEDA	953 0791422
24 01	CL CINCO DE OCTUBRE 20	24002 LEON	987 0277810
25 02	CL BELLAIRE D'URGELL 16 BJ	25600 BALAGUER (LLEIDA)	973 0449080
29 06	AV MATIAS SAENZ TEJADA EDF CENTRO 3 2 202	29640 FUENGIROLA	095 2584830
30 01	CL MOLINA DE SEGURA SIN EDEROICA 1 0	30006 MURCIA	968 0240850
30 07	CL ANDRES BAQUERO 14	30730 SAN JAVIER	968 0191366
31 04	CL FRAY DIEGO 23	31200 ESTELLA	948 0546600
35 04	CL PEREZ GALDOS 20 22 BJ	35200 TELDE (LAS PALMAS)	928 0139094
40 01	CL FERNANDEZ LADREDA 13	40001 SEGOVIA	921 0421139
41 02	CL GONZALO DE BILBAO 27	41003 SEVILLA	095 4416278
41 04	CL SAN JACINTO 109	41010 SEVILLA	095 4347491
45 01	PZ PZA. SAN AGUSTIN 3	45001 TOLEDO	925 0259164
45 02	CL ALFARÉS 12	45600 TALAVERA DE LA REINA	925 0821217
47 04	AV LOPE DE VEGA 38	47400 MEDINA DEL CAMPO	983 0803500
48 05	CL BLAS DE OTERO 8 1º	48910 SESTAO	094 4967803

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

EDICTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 57.1 y 2 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, y para general conocimiento, se hace pública la relación de locales oficiales y lugares públicos reservados para la realización gratuita de actos de campaña electoral para las Elecciones Municipales y Autonómicas del 2007, habiéndose realizado dicha relación dentro de cada municipio y éstos, a su vez, englobados dentro de cada Junta Electoral de Zona, resultado la siguiente:

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CÁCERES

ACEHÚCHE:

Salón de actos de la Casa de Cultura.
Plaza Mayor y
Patio del Colegio Público del Municipio.
(Disponible todos los días y horas).

ALBALÁ:

Casa de Cultura y
Plaza Mayor.
(Disponible todos los días de 9 a 24 horas).

ALCÁNTARA:

Salón de Actos del Club del Pensionista.
(Disponible todos los días de 9,00 a 22,00 horas).

ALCUÉSCAR :

Salón de actos de la Casa de Cultura sito en Avda. Constitución.
(Disponible todos los días y horas).

ALDEA DEL CANO:

Aula de Cultura ubicada en la Casa Consistorial Plaza Mayor, 1 y Centro Cultural sito en Carretera Nacional 630.
(Disponible todos los días y horas).

ALISEDA:

Salón de Actos de Casa de Cultura.
(Disponible todos los días de las 18:00 a las 24:00 horas).

ALMOHARÍN:

Casa de Cultura sita en C/ Zurbarán, nº 4.
(Disponible todos los días a partir de las 20:00 horas).

ARROYO DE LA LUZ:

Salón de Actos de la Casa de la Cultura.
(Todos los días y horas de 10,00 a 14,00 horas y de 16,00 a 24,00 horas.)
Plaza de la Constitución.
(Igual horario que el anterior).

ARROYOMOLINOS:
Salón de Actos de la Casa de Cultura (Previa solicitud por escrito).
(Disponible todos los días y horas).

BENQUERENCIA :
Salón de Sesiones del Ayuntamiento, sito en Plaza de España, nº 2.
(Disponible todos los días desde las 20:00 hasta las 23:00 horas).

BOTIJA :
Salón de Actos del Ayuntamiento.
(Disponible Miércoles y Sábados de 15:00 a 23:30 horas).

BROZAS :
Salón de Actos del Centro Cultural y Plaza de Toros.
(Disponible todos los días y horas).

CÁCERES :
Pabellón Polideportivo Municipal Juan Serrano Macayo (pista 2) sito en Avda. El Brocense, s/n.
Casa de la Cultura «Rodríguez Moñino»
Casa de Cultura de Moctezuma
Plaza de Toros
Complejo deportivo Municipal en Barriada Mejostilla en C/ Miguel A. Ortiz Belmonte, S/N
(Todos los locales disponible todos los días y horas. Plaza de Toros todos los días a excepción de festejos taurinos si los hubiera).

CAÑAVERAL:
Salón de actos de la Casa de Cultura.
(Disponibles todos los días de 20,00 a 22,00 horas).

CASAR DE CÁCERES:
Casa de la Cultura sita en Barriada de la Diputación, s/n y Plaza de España.
(Disponible todos los días de 20:00 a 24:00 horas).

CASAS DE DON ANTONIO:
Salón de Sesiones del Ayuntamiento.
(Disponible todos los días y horas).

CASAS DE MILLÁN:
Salón de Actos de la Casa de Cultura.
(Disponible todos los días y horas).

CECLAVÍN:
Centro Social sito en C/ Iglesia, 26.
(Disponible todos los días y horas previa petición).

GARROVILLAS:
Corral de Comedias y Plaza de Colón.
(Disponible todos los días de 9:00 a 24:00 horas).

HINOJAL :
Casa de Cultura, sita en C/ Antonia Guillén.
(Disponible todos los días desde 20:00).

MALPARTIDA DE CÁCERES:
Salón de Actos de la Casa Municipal de Cultura, sito en Plaza Antonio Plata Mogollón, nº 5,
Plaza del Sol y
Plaza de la Nora.
(Disponibles todos los días y horas).

MATADE ALCÁNTARA:
Salón Social Municipal.
(Previa solicitud. Disponible todos los días y horas).

MONROY:
Salón de Actos bajos del Ayuntamiento.
(Disponible de lunes a viernes 20:00 a 23:00).

MONTÁNCHÉZ:
Salón de actos de la Casa de la Cultura.
(Disponible todos los días y horas previa solicitud al Ayuntamiento con 24,00 horas de antelación).

NAVAS DEL MADROÑO:
Casa de Cultura
(Disponibles todos los días a partir de las 19,00 horas).
Plaza de la Constitución.
(Disponibles todos los días y horas).

PEDROSO DE ACÍM:
Aulas del Colegio Público «Santa Marina».
(Disponible todos los días de 16,00 a 21,00 horas, excepto miércoles y jueves).

PIEDRAS ALBAS:
Colegio Público «San Gregorio»
(Disponible de Lunes a Viernes a partir de las 19:00 horas y sábados y domingos a cualquier hora).
Plaza de la Concordia.
(Disponible todos los días y horas).

PORTEZUELO :
Salón de Actos de la Casa de Cultura, sita junto a la carretera.
(Disponible todos los días de 20:00 a 23:00 horas previa comunicación al Ayuntamiento).

SALVATIERRA DE SANTIAGO:
Salón de actos del Ayuntamiento y Plaza de España.
(Disponible todos los días de 20:00 a 22:00 horas).

SANTIAGO DEL CAMPO:
Casa de la Cultura.
(Disponible todos los días y horas).

SIERRA DE FUENTES:
Salón de actos de la Casa de la Cultura.
(Disponible todos los días a partir de 20,00 horas, debiendo avisar al Ayuntamiento con dos días de antelación).
Plaza de la Constitución
(Disponible todos los días a partir de 20,00 horas, debiendo avisar al Ayuntamiento con dos días de antelación).

TALAVÁN:

Salón de Actos de la Casa de Cultura.
(Disponible todos los días y horas).

TORRE DE SANTA MARÍA:

Salón de Sesiones del Ayuntamiento, sito en Plaza de España, nº 1.
(Disponible todos los días, de 18:00 a 22:00 horas).
Salón de Actos de la Casa de Cultura en C/ Belén s/n
(Disponible todos los días, de 18:00 a 22:00 horas).

TORREMOCHA:

Primera planta de la Casa de Cultura.
(Disponible todos los días laborables de 21:00 a 23:00 horas).

TORREORGAZ:

Casa de Cultura
(Disponible todos los días a partir de las 20:00 horas).
Plaza de Toros y
Plazuela de la discoteca (C/ La Cruz).
(Ambas disponibles todos los días y horas).

TORREQUEMADA:

Casa de Cultura.
(Disponible todos los días a partir de las 19:00 horas).

VALDEFUENTES:

Salón de Actos de la Casa de Cultura.
(Disponible todos los días desde las 20:00 a 24:00 horas).

VALDEMORALES:

Centro Social sito en Plaza Castilla, nº 2.
(Disponible todos los días de 19:00 a 22:00 horas).

VILLA DEL REY:

Casa de Cultura Municipal
(Disponible todos los días y horas, previa solicitud).

ZARZA DE MONTÁNCHÉZ:

Edificio conocido como «Nave Cooperativa», ubicado en la C/ Alameda, nº 39.
(Disponible todos los días y horas).

ZARZALAMAYOR:

Salón de Actos de la Casa de Cultura y
Plazas Públicas.
(Disponible todos los días de 9:00 a 23:00 horas).

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE PLASENCIA

ABADÍA

- Plaza de España.
- Casa de Cultura.

ACEITUNA

- Nave de actos culturales.
- Salón de cultura en la calle María Rina.
- Plaza de Calvo Sotelo.

AHIGAL

- Casa de cultura sita en Avda. de los Caídos, s/n.
- Planta alta del Centro Médico, sito en Plaza Mayor, nº 12.
- Plaza Mayor y el Ejido.
- Horario: Todos los días de 18 a 22 horas.

ALDEANUEVA DEL CAMINO

- Salón Multiusos Municipal.

ALDEHUELA DE JERTE

- Aula de Cultura, sita en Calzada Real Bajo.

ARROYOMOLINOS DE LA VERA

- Casa de Cultura.

BAÑOS DE MONTEMAYOR

- Salón Cultural del Ayuntamiento, por orden de petición en cuanto a la hora y el día a utilizar.
- Plaza de Pizarro, por orden de petición en cuanto a la hora y el día a utilizar.

BARRADO

- Plaza de España.
- Salón de actos de la Casa de Cultura (Avda. de Extremadura, 17).

CABEZABELLOSA

- Salón de plenos del Ayuntamiento previa petición de día y hora.

CABEZUELA DEL VALLE

- Plaza de Extremadura, a partir de las 18 horas, todos los días.
- Casa de Cultura, todos los días: laborales a partir de las 20 horas. Festivos a cualquier hora.

CABRERO

- Salón de actos de la Casa de Cultura.

CAMINOMORISCO

- Centro Social.
- Casa de Cultura.
- Plaza Libertad en Caminomorisco.

CARCABOSO

- Nave para actividades culturales del Egido, calle de la Cultura, s/n. Todos los días a partir de las 20,30 horas.
- Plaza de España. Todos los días a partir de las 18 horas.
- Plaza del Ayuntamiento. Todos los días a partir de las 18 horas.

CASAR DE PALOMERO

- Casa de Cultura de Casar de Palomero.
- Teleclub de Azabal.
- Consultorio Médico de Ribera Oveja.
- Centro Social de Pedro Muñoz.

CASARES DE LAS HURDES

- Casa de Cultura de Casares de Hurdes, durante todos los días, a partir de las 18,00 horas.
- Casa de Cultura de la Pedanía de La Huetre, durante todos los días, a partir de las 18,00 horas.

CASAS DEL CASTAÑAR

- Salón de la Cooperativa del Campo San Roque, a utilizar cualquier día de la semana de 20 horas en adelante sito en la Avda. Fundadores s/n.
- Salón de actos de la Casa de Cultura, sita en Avda. Fundadores s/n.
- Plaza Mayor en el Centro del Casco Urbano, utilizable cualquier día y hora.

CASAS DEL MONTE

- Salón Cultural.

CEREZO

- Salón de Cultura, sito en la Calle Hernán Cortes nº 13, en horario de 20,00 a 22,00 horas.

COLLADO DE LA VERA

- Salón del hogar de Mayores sito en la Calle Pizarro, nº 2, todos los días que dure la campaña electoral a partir de las 17 horas cada día.

GALISTEO

- Casa de Cultura.
- Plaza de los Ríos.
- Plaza de España

LAGARGANTA

- Salón de actos del Ayuntamiento previa solicitud al efecto.

GARGANTALA OLLA

- Casa de Cultura, todos los días de campaña, a partir de las 20 horas.

GARGANTILLA

- Salón de actos de la Casa de Cultura, jueves, viernes, sábado y domingo en horario de 20,00 a 22,00 horas.
- Plaza del Generalísimo, todos los días de la semana en horario de 20 a 22 horas.

GARGÜERA

- Un aula de las escuelas de esta localidad.

LAGRANJA

- Salón Cultural.

GUIJO DE GRANADILLA

- Plaza de España, cualquier día de la campaña, a cualquier hora, previa petición al Ayuntamiento.
- Salón de actos de la Casa de Cultura, previa petición de día y hora.

HERVÁS

- Casa de Cultura sita en Avda. de España, s/n, todos los días a cualquier horario.

- Plaza de la Corredera, todos los días a cualquier hora.
- Colegio Público de Infantil y Primaria Santísimo Cristo de la Salud, sito en Plaza González Fiori 1, todos los días a partir de las 6 de la tarde, excepto sábados, domingos y festivos que pueden ser utilizado a cualquier hora.

JARAÍZ DE LA VERA

- Salón de actos de la Casa Consistorial (Se ruega aviso previo para coordinar actuaciones municipales y siempre que no coincida con alguna sesión plenaria).
- Salón de actos de la Casa de Cultura, calle Mérida, nº 15 (Se ruega aviso al Ayuntamiento para coordinar actividades culturales y sociales).
- Patio Complejo Cultural «César Carlos I» , Plaza Carlos I, s/n, aire libre.
- Salón de actos Complejo Cultural « César Carlos I «Avda. de la Constitución, nº 7.
- Plaza Mayor, aire libre.
- Plaza del Eriazo, aire libre.
- Plazuela de Santa Ana, aire libre.
- Plaza de Castilla, aire libre.

JARILLA

- Salón anejo al Ayuntamiento, previa comunicación de la hora que tendrá lugar el acto público.

JERTE

- Local sito en la Calle Ramón Cepeda, nº 93, todos los días de la semana, inclusive domingos y festivos.
- La Plaza Mayor.

LADRILLAR

- Edificio Social, cualquier día de la semana a partir de las 20,00 horas.
- Plaza de la Puerta de la Iglesia, cualquier día de la semana a partir de las 20,00 horas.

MALPARTIDA DE PLASENCIA

- Salón de actos de la Casa de Cultura sita en la Plaza Gabriel y Galán, durante todo el periodo de la campaña electoral, previa petición de día y hora.
- Plaza Mayor
- Plaza de San Gregorio.

MARCHAGAZ

- Salón de Actos de la Avda. del Parque, de 9 a 22 horas.

MIRABEL

- Salón de actos del Centro Social y Cultural de este municipio, el cual podrá ser utilizado todos los días de la semana desde las 21 hasta las 24 horas.
- Plaza Mayor, la cual podrá ser utilizada todos los días de la semana, desde las 20 horas hasta las 24 horas.

MOHEDAS DE GRANADILLA

- Pabellón Polideportivo, en Avda. de Extremadura, s/n, en horario de tarde (de 17 a 22 horas).
- Casa de Cultura, sita en Plaza de la Iglesia s/n, en horario de tarde (17 a 22 horas).

MONTEHERMOSO

- Salón de actos de la Casa de Cultura.
- Cualquier vía pública del casco urbano.
- Plaza de Toros.
- Los locales y lugares de referencia pueden ser utilizados en cualquier día y hora de las fechas de Campaña Electoral.

NAVACONCEJO

- La Casa de Cultura de Navaconcejo. En cuanto a los días y horas disponibles: Siempre y cuando no se encuentre ocupada por alguna actividad.

NUÑOMORAL

- Plaza Centro Cívico 1 de Nuñomoral.
- Plaza pública de cada una de las Alquerías.
- Casa de Cultura sita en Avda. Castilla y León, 12.

OLIVA DE PLASENCIA

- Salón de actos del Ayuntamiento, Plaza del Llano, nº 1, en horario de 0 a 24 horas durante toda la campaña electoral.

PALOMERO

- Colegio Público San Pedro de Alcántara, en horas no lectivas.
- Plaza Mayor, en cualquier día y hora durante la campaña electoral.

PASARÓN DE LA VERA

- Edificio Nuestra Sra. de la Blanca del Colegio Público Rural Agrupado Vera Tiétar, todos los días, de lunes a viernes, a partir de las 19 horas.

LAPESGA

- Casa Redonda (Centro Social), Avda. de la Constitución, nº 8, a partir de las 18,00 horas.

PINOFRANQUEADO

- Salón de actos del Centro de Documentación de las Hurdes, calle Era, 3, bajo.
- Plaza Reina Victoria.
- Plazuela de la Calle del Obispo Jarrín.
- Antigua Escuela Mixta de la localidad de Mesegal.
- Plazuela de Mesegal.
- Centro Social de Muela, Castillo, Saucedá, Ovejuela, Avellanar, Horcajo, Erias, Aldehuela y Robledo.
- Plazuela de Muela, Castillo, Saucedá, Ovejuela, Avellanar, Horcajo, Erias, Aldehuela y Robledo.

PIORNAL

- La Casa de Cultura (Salón de actos).
 - Plaza de Toros.
- Las entrega de llaves se hará en el Ayuntamiento en horas de oficina.

PLASENCIA

- Colegios Públicos.
- Institutos de Enseñanza Secundaria.
- Pabellón Escuela Deportiva.
- Pabellón Deportivo del C.P. Miralvalle
- Teatro Alcázar los días 13,14,15,16,21,22,23 y 24 de mayo 2007.
- Recinto Torre Lucía.

REBOLLAR

- Centro Social, sito en Paseo del Mirador, s/n.

SANTA CRUZ DE PANIAGUA

- Hogar del Pensionista, sito en la Calle Diputación.
- Plaza de España, indistintamente días y horas.

SANTIBÁÑEZ EL BAJO

- Nave Multiusos.
- Plaza de España.

SEGURA DE TORO

- Consultorio Médico Local, todos los días de la semana a cualquier hora por la tarde.

SERRADILLA

- Casa de Cultura, todos los días de campaña Electoral de 9 a 24 horas.

TEJEDA DEL TIÉTAR

- Salón de actos de la Casa de Cultura, de lunes a domingo a cualquier hora del día.
- Aula Escolar (Ronda Arroyo s/n) de Valdeñigos, de lunes a viernes a cualquier hora del día.

TORNAVACAS

- Salón de actos de la Casa de Cultura, todos los días de la semana, inclusive Domingo y Festivos, sin otras limitaciones horarias que las que pudiere establecer la Junta Electoral de Zona.
- Plaza Mayor, donde se encuentra ubicado el Ayuntamiento.

EL TORNO

- Plaza Mayor.
- Salón de Plenos del Ayuntamiento, en horario de tarde (17 a 22 horas) siempre que no coincidan con la convocatoria de Sesión Plenaria.

TORREJÓN EL RUBIO

- Plaza de España, durante todos los días de la campaña electoral, entre las 19,00 horas y 24,00 horas.
- Salón de actos del Centro Social, sito en Plaza de España, s/n, durante todos los días de la campaña electoral, entre las 19,00 horas y 24,00 horas.

TORREMENGA

- Las dos aulas de que dispone el Colegio Público Maestro Trinitario de la Calle, Avda. de la Constitución, nº 36 todos los días que dure la Campaña Electoral a partir de las 17 horas de cada día hasta las 8 horas del día siguiente.

VALDASTILLAS

· Salón de actos del Centro Social, sito en Plaza Mayor, nº 6 bajo de Valdastillas, en horario de 16 horas en adelante, durante los días de campaña electoral, entrega de llaves en el Ayuntamiento en horas de oficina.

VALDEOBISPO

· Plaza de España.
· Plaza del General Franco.
· Salón de Plenos del Ayuntamiento en horario de tarde (17 a 21 horas), siempre que no coincidan con la convocatoria y celebración de Sesión Plenaria.

VILLAR DE PLASENCIA

· Plaza de España, cualquier día de la campaña, a cualquier hora, previa autorización por el Ayuntamiento.

ZARZADE GRANADILLA

· Los colegios de Educación Primaria y recinto anexo.

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE TRUJILLO

ABERTURA.- Plaza de España, nº 1 y Casa de Cultura (disponible todos los días y horas).

ALCOLLARÍN.- Centro Cultural, sito en c/ Trujillo, nº 10 (disponible todos los días desde las 19 horas hasta las 22 horas).

ALDEACENTENERA.- Plaza de España (disponible todos los días y horas).

LA ALDEA DEL OBISPO.- Casa de la Cultura C/ Gabriel y Galán, 36 (por la tarde) Edificio Hogar de la Tercera Edad/Agencia de Lectura (Avda. Capitán Luna nº 5, previa petición) Plaza Pizarro, Plaza José Redondo y restantes Plazas públicas en horario libre (disponible todos los días y horas).

ALÍA.- Salón de Actos de la Casa de Cultura sito en calle Pósito, nº 1 (disponible todos los días de la semana y a cualquier hora).

BERZOCANA.- Salón de Actos de la Casa Consistorial sito en la Plaza de España, nº 1 con capacidad para unas 50 personas (disponible todos los días a partir de las 18 horas). Salón de Actos de Casa de Cultura, ubicado en Calle Nazareno, núm. 9 con capacidad para unas 200 personas. Puede utilizarse todos los días y horas.

CABAÑAS DEL CASTILLO: Pedanía de Roturas: Plaza Mayor Los Emigrantes (cualquier día de la campaña electoral a las 21 horas).

Pedanía de Retamosa: Plaza de España y locales del antiguo Ayuntamiento (cualquier día de la campaña electoral a las 21 horas).

Pedanía de Solana: Plaza de España y Salón de Actos de la Casa Consistorial (cualquier día a las 21 horas).

Pedanía Cabañas del Castillo: Plaza Don Juan de Ureta (cualquier día de la campaña electoral a las 21 horas).

CAMPO LUGAR.- Casas de la Cultura de Campo Lugar sita en Calle Cervantes, nº 10 (todos los días de campaña, en horario de 21 a 23 horas) y en Pizarro Casa de la Cultura sita en C/ Lima, nº 3 (disponible todos los días de campaña den horarios de 21 a 23 horas).

CAÑAMERO.- Salón de Actos de la Casa de Cultura sito en calle Lope de Vega, s/n (disponible todos los días de campaña desde las 18 a las 24 horas).

CONQUISTA DE LA SIERRA.- Casa de Cultura sita en calle Eras, nº 8 (disponible en horario de 21 a 22 horas, todos los días de campaña electoral).

LA CUMBRE.- Salón de Actos de la Casa de Cultura (disponible todos los días de la semana a cualquier hora del día).Excepcionalmente el día 11 de mayo el local estará disponible solamente hasta las 20 horas.

DELEITOSA.- Salón del Centro Social sito en calle Agustín Jiménez, s/n (disponible los lunes, miércoles, jueves, viernes, sábado y domingo desde las 10 hasta las 23 horas).

ESCURIAL.- Centro Social Integrado sito en calle Enrollada, s/n (disponibles todos los días de la semana y horas).

GARCIAZ.- Salón de Actos sito en calle las Acacias, nº 20. Planta Primera del Hogar del Pensionista C/ Pasil, 7.

GUADALUPE.- Salón de Actos del Colegio Público Reyes Católicos, en la calle Huerta del Hospital (disponibles de lunes a domingo a partir de las 20 horas).

HERGUIJUELA.- Casa de la Cultura, sita en C/ Príncipe Felipe, s/n en horario de 20 a 23 horas.

IBAHERNANDO.- Casa de Cultura sita en calle Plaza Vieja, s/n (disponible todos los días de la semana a partir de las 19,00 horas). Salón de Actos del Hogar del Pensionista sito en C/ Alta, s/n todos los días de la semana.

JARAICEJO.- Colegio Público Francisco Gregorio de Salas (disponible todos los días de la campaña electoral a partir de las 18,00 horas). Plaza de la Constitución (disponible todos los días de la campaña electoral).

LOGROSÁN.- Salón de Juntas situado en Planta Primera de la Casa Municipal de Cultura durante los días de campaña electoral de 19 a 24 horas).

MADRIGALEJO.- Salón de Actos de la Casa de Cultura C/ Curro Broncazo, 14 (cualquier día de campaña electoral a partir de las 19.30 horas.)

MADROÑERA.- Casa de Cultura C/ Real, s/n (200 plazas) disponible de 12 a 14 horas y de 20 a 24 horas.

MIAJADAS.- Centro Social S-1. Centro Social (120 viviendas) Casa de Cultura. Plaza de la Llanada. Campo de Fútbol. Plaza de España (durante todo el periodo de campaña electoral sin limitación de horas).

En Alonso de Ojeda.- Plaza de España y Centro Social (durante todo el periodo de campaña electoral sin limitación de horas).

En Casar de Miajadas.- Plaza de España y Centro social (durante todo el periodo de campaña electoral sin limitación de horas).

NAVEZUELAS.- Casa de la Cultura sita en Avda de Extremadura, nº 95 (de lunes a domingo a partir de las 20 horas)

PLASENZUELA.- Plaza Manuel López Aparicio y Centro Cultural y Desarrollo Juan Ceballos Galeano. (Todos los días de la campaña electoral a partir de las dieciocho horas).

PUERTO DE SANTA CRUZ.- Plaza del Doctor Izarra. Plaza de José Antonio (al aire libre) Salón de Plenos del Ayuntamiento (todos los días excepto los martes en el Salón de Plenos (todos los días de la semana excepto los martes en el Salón de Plenos, y horario a cualquier hora del día).

ROBLEDILLO DE TRUJILLO.- Nave Multiusos sita en Las Eras, s/n Casa de la Cultura sita en C/ Extremadura, s/n.(disponible todos los días y horas).

RUANES.- Salón de Actos del Ayuntamiento (disponible todos los días 24 y 25 de mayo desde las 20 hasta las 22 horas).

SANTA ANA.- Casa de Cultura sita en Plaza de la Constitución, s/n (disponible todos los días a partir de las 16 horas). Plaza de España (todos los días de la semana a partir de las 16 horas).

SANTA CRUZ DE LA SIERRA.- Local propiedad Municipal sito en Plaza de España conocida como Casa del Pueblo (disponibles todos los días y horas).

SANTAMARTA DE MAGASCA.-Sede Asociación de Tercera Edad ubicado en Avda. de Extremadura, nº 12. (disponibles todos los días y horas.)

TORRECILLAS DE LA TIESA.- Casa de la Cultura. Hogar de la Tercera Edad. Plaza de la Constitución (todos los días de campaña de 20 a 24 horas).

TRUJILLO.- Salón de Actos del Mercado Regional de Ganados. Plaza de Toros. Teatro Gabriel y Galán (local cerrado). Casa de Cultura de Huertas de Ánimas. (Horario de 12 a 14 horas y de 18 a 00 horas).

VILLAMESÍAS.- Plaza de España. Centro Social C/ Pepe Casco, 2 (todos los días de campaña de 20 a 24 horas).

ZORITA.- Salón de Actos de la Casa de Cultura sita en calle Francisco Pizarro, nº 1 (disponible todos los días de campaña de 20 a 23 horas).

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CORIA

ACEBO:

- o Plaza Mayor
- o Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento
- o Plazuela del puente

CACHORRILLA:

o Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, sito en Edificio Ayuntamiento

CADALSO:

- o Salón de actos de la casa de Cultura
- o Plaza de España

CALZADILLA:

- o Plaza de Extremadura
- o Casa de Cultura

CASAS DE DON GÓMEZ:

o Corral Concejo, conocido como Edificio de Usos Múltiples

- o Plaza de la Iglesia

CASILLAS DE CORIA:

- o Plaza Mayor
- o Salón de Actos de la Casa de Cultura

CILLEROS:

o Salón de Actos de Casa de Cultura, Avda. Virgen de Navelonga

- o Plaza de San Blas

CORIA:

o Salón De Actos de la Casa Municipal de Cultura en la Plaza Solidaridad (todos los días de la campaña electoral de 20 a 22 horas)

- o Plaza del Mentidero (antes Álvarez de Castro)
- o Plaza del Norte
- o Plaza de España (Ayuntamiento antiguo)

NÚCLEO DE PUEBLA DE ARGEME:

- o Plaza del Bosque
- o Ayuntamiento

NÚCLEO DE RINCÓN DEL OBISPO

- o Casa de Cultura
- o Plaza de España

DESCARGAMARÍA:

o Salón de Actos Casa de Cultura (Plaza mayor núm, 24)

ELJAS:

o Local del antiguo Cine Parroquial, sito en c/ Valverde, nº 7

- GATA:**
- o Casa de Cultura del municipio
- NÚCLEO DE LA MOHEDA DE GATA:**
- o Centro Social Integrado del municipio
- GUIJO DE CORIA:**
- o Nave Municipal, todos los días de campaña electoral, de 21:00 a 23:00 horas
- GUIJO DE GALISTEO:**
- o Salón de Actos del Ayuntamiento, Plaza España
 - o Salón de Actos del Ayuntamiento de Valrío, Plaza de las Flores, s/n
 - o Salón de Actos del Ayuntamiento de El batán, Plaza Manolete, s/n
- HERNÁN PÉREZ:**
- o Casa de Cultura, Avda de la Constitución
 - o Plaza de España
- HOLGUERA:**
- o Salón de Actos del Hogar del Pensionista, de 20:00 a 22:00 horas, sito en Crtra. Batán núm 4
 - o Plaza de España, de 20,00 a 22:00 horas.
- HOYOS:**
- o Casa de Cultura
 - o Plaza Mayor
- HUÉLAGA:**
- o Salón de Actos del Centro Social Integrado de 21 a 23 horas.
 - o Plaza de San Pedro Advíncula de 21 a 23 horas.
- MORALEJA:**
- MORALEJA:**
- o Plaza de la Cultura (Plaza de la Encomienda)
 - o Plaza de los Toros
- ENTIDAD MENOR DE VEGAVIANA:**
- o Instalaciones del Polideportivo
 - o Plaza de Don José Luis Fernández del Amo
- MORCILLO:**
- o Plaza Mayor
 - o Plazuela
- PERALES DEL PUERTO:**
- o Plaza Pública
 - o Local sito en los bajos del Ayuntamiento
- PESCUEZA:**
- o Salón del Centro Social Integrado (Antiguas Escuelas) de 21 a 23 horas
 - o Plaza del Postigo de 21 a 23 horas.
- PORTAJE:**
- o Salón de Actos del Ayuntamiento Viejo
 - o Plaza de la Constitución
 - o Plaza de España
- POZUELO DE ZARZÓN:**
- o Nave Municipal
 - o Plaza de España
- RIOLOBOS:**
- o Salón Cultural – Casa de Cultura, c/ Alhóndiga, 28-1º
 - o Salón de Plenos del Ayuntamiento, c/ Alhóndiga, 30
- ROBLEDILLO DE GATA:**
- o Salón de Actos de la Casa de Cultura
 - o Plaza del Vadillo, nº 36
- SAN MARTÍN DE TREVEJO:**
- o Plaza Mayor
- SANTIBÁÑEZ EL ALTO:**
- o Plaza de los Toros
 - o Biblioteca
- TORRE DE DON MIGUEL:**
- o Plaza Mayor
- TORRECILLA DE LOS ÁNGELES:**
- o Casa de Cultura, Avda de los Naranjos
 - o Plaza de España
- TORREJONCILLO:**
- TORREJONCILLO:**
- o Casa de Cultura, c/ Jenaro Ramos, núm 15
- NÚCLEO DE VALDENCÍN:**
- o Centro Cultural, c/ Plaza Cáceres, s/n
- VALVERDE DEL FRESNO:**
- o Plaza de la Constitución
 - o Antiguo Bar del Jubilado, sito en c/ El Medio, nº 4
- VILLA DEL CAMPO:**
- o Salón de Plenos de la Casa Consistorial (de 21 a 23 horas)
 - o Plaza de España
- VILLAMIEL:**
- o Salón Social
- VILLANUEVA DE LA SIERRA:**
- o Salón de la Biblioteca Pública
 - o Centro Social Leoncio Gómez Gómez
 - o Casa de Cultura
 - o Local de Extensión Agraria
 - o Plaza de España
 - o Pista Polideportiva
- VILLASBUENAS DE GATA:**
- o Plaza Palacio

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE NAVALMORAL DE LA MATA

ALDEANUEVA DE LA VERA

- 1.- Plaza San Antón
- 2.- Salón Cultural sito en la C/ Magisterio, nº 3

Disponibilidad: Ambos durante todos los días de la campaña electoral, incluidos sábados, domingos y festivos, a partir de las 19 horas.

ALMARAZ

- 1.- Casa de la Cultura.
- 2.- Plaza de España.

Disponibilidad: Previa solicitud de las diferentes candidaturas al Ayuntamiento.

BELVÍS DE MONROY

- 1.- Edificio Municipal al sitio calle San Juan (antigua Biblioteca)
- 2.- Plaza de España y Plaza al sitio Edificio Múltiples en Calle Escuelas.

Disponibilidad: No se indica.

BERROCALEJO

- 1.- Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Disponibilidad: No se indica nada.

BOHONAL DE IBOR

- 1.- Salón de actos del Ayuntamiento, sito en Plaza de España, s/n

Disponibilidad: Todos los días de la semana, a partir de las siete de la tarde.

CAMPILLO DE DELEITOSA

- 1.- Salón de Actos del Ayuntamiento, sito en C/ Eras, s/n

Disponibilidad: De lunes a sábado de 20:00 a 23:00 horas.

CARRASCALEJO

- 1.- Salón del Hogar de Ancianos, sito en C/ Ermita, 9.

Disponibilidad: Todos los días y horas.

CASAS DE BELVÍS

- 1.- Planta alta Edificio Administrativo
- 2.- Plaza de la Constitución

Disponibilidad: No se indica.

CASAS DE MIRAVETE

- 1.- Colegio Público LAS CRUCES
- 2.- Plaza

Disponibilidad: Todos los días a partir de las 18:00 horas

CASATEJADA

- 1.- Salón de actos del Ayuntamiento, sito en Plaza de España, nº 1.
- 2.- Salón Casa de Cultura
- 3.- Plaza de la Alameda
- 4.- Plaza de España

Disponibilidad: El Salón de actos del Ayuntamiento se podrá utilizar a cualquier hora y día comunicándolo con la suficiente antelación. Del resto de los lugares no se indica nada.

CASTAÑAR DE IBOR

- 1.- Aula de Cultura

Disponibilidad: Todos los días de lunes a domingo, previa petición por anticipado.

CUACOS DE YUSTE

- 1.- Salón de actos del Ayuntamiento
- 2.- Plaza de España
- 3.- Plaza de D. Juan de Austria

Disponibilidad: De lunes a domingo de 17 a 22 horas.

EL GORDO

- 1.- Edificios del Grupo Escolar, sitios en C/ Travesía Hernán Cortés nº 2

Disponibilidad: No se indica nada.

FRESNEDOSO DE IBOR

- 1.- Salón de actos del Hogar del Pensionista (sito en Paseo de Juan Carlos I, nº 5)

Disponibilidad: Todos los días de la semana, desde las 10 hasta las 23 horas.

GARVÍN DE LA JARA

- 1.- Aulas de las Escuelas Públicas.
- 2.- Nave Municipal de usos múltiples.
- 3.- Plaza del Ayuntamiento
- 4.- Plaza de Julio Arroyo

Disponibilidad:

Aula de escuelas públicas: Tardes de 16:00 a 23:00 horas

Resto: Todos los días de campaña de 10:00 a 23:00 horas.

GUIJO DE SANTA BÁRBARA

- 1.- Salón de Sesiones del Ayuntamiento.
- 2.- Patio escolar Colegio Público
- 3.- Hogar del Pensionista
- 4.- Salón de Actos de la Casa de la Cultura.
- 5.- Plazas públicas.

Disponibilidad:

- Salón Sesiones Ayuntamiento, a partir de las 18:00 horas en días laborables y a cualquier hora en días festivos.

- Patio Colegio Público, igual que el anterior.
- Hogar Pensionista, utilizable a partir de las 21:30 horas.
- Salón de Actos de la Casa de la Cultura, todos los días en horas no coincidentes con actos culturales.
- Plazas públicas. Utilizables bajo petición.

HIGUERA

- 1.- Centro Social de Higuera, sito en la Ctra. de Valdecañas, nº 1
- 3.- Plaza de Castejón

Disponibilidad: Todos los días desde las 12:00 horas a las 24:00 horas

JARANDILLA DE LA VERA

- 1.- Casa de la Cultura, sita en Paseo Ruiz Jiménez.
- 2.- Pabellón cubierto.
- 3.- Polideportivo Municipal, al sitio de la «Aliseda»
- 4.- Plaza de la Constitución
- 5.- Plaza Nueva
- 6.- Plaza de Sopenrán
- 7.- Plaza de Lepanto
- 8.- Plaza Soledad Vega Ortiz
- 9.- C/ Antonio Serrano
- 10.- Auditorio (frontón)

Disponibilidad:

- Casa de la Cultura, todos los días y todas las horas, excepto cuando haya alguna programación anterior
- Polideportivo Municipal, todos los días y horas, salvo cuando haya competición futbolística, de acuerdo con el calendario oficial.

LOSAR DE LA VERA

- 1.- Casa de la Cultura, sita en C/ del Agua, nº 29

Disponibilidad: No se indica nada.

- 2.- Plaza de España.

MADRIGAL DE LA VERA

- 1.- Plaza del Ayuntamiento
- 2.- Casa de la Cultura, sita en Plaza de Cervantes, nº 2

Disponibilidad: Todos los días y horas de campaña.

MAJADAS

- 1.- Salón de Actos de la Casa de la Cultura, sita en el Camino la Barca, nº 5

Disponibilidad: Todos los días a partir de las 17:00 HORAS.

MESAS DE IBOR

- 1.- Salón de actos de la Casa de la Cultura, sita en Plaza Constitución, nº 1.

Disponibilidad: Lunes, Miércoles y Sábados, en horario de mañana de 12:00 a 14:00 horas y en horario de tarde de 18:00 a 20:00 horas.

MILLANES DE LA MATA

- 1.- Antiguas escuelas, sita en Avda. de España, s/n.

Disponibilidad: lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábado y domingo desde las 10:00 hasta las 23:00 horas.

NAVALMORAL DE LA MATA

- 1.- Casa de Cultura, sita en Plaza Rafael Medina. Horario de 8 a 24.
- 2.- Centro Servicios Sociales, sito en Avda. Magisterio, 1. Horario de 8 a 24.
- 3.- Plaza de Rafael Medina. Horario de 8 a 24.
- 4.- Parque Las Minas, sito en Plaza de las Minas. Horario de 8 a 24.
- 5.- Plaza de España. Horario de 8 a 24.
- 6.- Casa del Deporte, sita en Cl. Calvo Sotelo, 53. Horario de 8 a 24.
- 7.- Plaza de Rafael Alberti. Horario de 8 a 24.

Disponibilidad: Horario de 8:00 a 24:00 horas.

NAVALVILLAR DE IBOR

- 1.- Colegio Público Virgen de Guadalupe
- 2.- Edificio del Consultorio Médico Municipal, segunda planta.

Disponibilidad: No se indica nada.

PERALEDA DE LA MATA

- 1.- Salón «San Isidro».

Disponibilidad: Todos los días de campaña a partir de las 20:00 horas.

PERALEDA DE SAN ROMÁN

- 1.- Aulas del Colegio Público San Román
- 2.- Plaza del Ayuntamiento
- 3.- Plaza del Pilón
- 4.- Nave Municipal de usos múltiples.

Disponibilidad:

Plaza Ayuntamiento y Plaza del Pilón: todo el día.
Escuelas públicas: de lunes a viernes a partir de las 14:00 horas; sábado y domingo todo el día.
Nave Municipal: martes, jueves, sábados y domingos todo el día; lunes, miércoles y viernes a partir de las ocho de la tarde.

ROBLEDILLO DE LA VERA

- 1.- Casa de la Cultura, sita en Calle Ángel Moreno Toledano, nº 9

Disponibilidad: No se indica nada.

ROBLEDOLLANO

- 1.- Nave municipal, sita en Calle La Calera, s/n.

Disponibilidad: Lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábado y domingo de 10:00 a 22:00 horas.

ROMANGORDO

- 1.- Centro Cultural en la Plaza.
- 2.- Plaza de España

Disponibilidad:

- Centro Cultural, de las 17 horas en adelante.

ROSALEJO

- 1.- Salón de actos de la Casa de la Cultura, sito en Avda. de Almanzor, s/n

Disponibilidad: Período electoral.

SAUCEDILLA

- 1.- Plaza Mayor.
- 2.- Plaza San Juan.
- 3.- Avda. Juan José González Amezqueta.
- 4.- Salas del Hogar del Pensionista.

Disponibilidad: No se indica

SERREJÓN

- 1.- Almacén de Protección Civil, sito al final de Avda. América.
- 2.- Plaza Hernán Cortés.

Disponibilidad:

- Almacén de Protección Civil, horario de 17:00 a 21:00 horas.
- Plaza Hernán Cortés. Horario las 24,00 horas.

TALAYUELA**LOCALES:**

Localidad	Local	Situación	Horario
TALAYUELA	Casa de Cultura	C/ Goya, 3	20 a 22
SANTA Mª LOMAS	Aula Escolar	C/ 12 de Octubre, s/n	20 a 22
TIÉTAR	Casa de Cultura	Plaza de Escuelas, s/n	20 a 22
BARQUILLA DE PINARES	Aula Escolar	Plaza de América, s/n	20 a 22
PUEBLONUEVO DE MIRAMONTES	Casa de Cultura	Plaza Mayor, s/n	20 a 22

ESPACIOS ABIERTOS:

Localidad	Situación	Horario
Talayuela	Plaza Real	20 a 22
Santa María Lomas	Plaza Mayor	20 a 22
Tiétar	Plaza Constitución	20 a 22
Barquilla de Pinares	Plaza de Almanzor	20 a 22
Pueblonuevo de Miramontes	Plaza Mayor	20 a 22

Disponibilidad: Todos los días de campaña de 20:00 a 22:00 horas.

TALAUVERUELA DE LA VERA

- 1.- Aula de Cultura, situada en la C/ Gabriel y Galán, nº 16 de dicha localidad.

Disponibilidad: No se indica nada.

TORIL

- 1.- Colegio público EL ENCINAR

Disponibilidad: Los días laborables a partir de las 14:00 horas y los días festivos a cualquier hora.

VALDECAÑAS DE TAJO

- 1.- Local situado en la planta 1ª del edificio Municipal sito en C/ del Sol, nº 10

Disponibilidad: De Lunes a Sábados en horario comprendido entre las 17:00 y las 22:00 horas.

VALDEHÚNCAR

- 1.- Salón Multiusos de la Casa de la Cultura, sito en C/ Fco. Javier Merchán, s/n

Disponibilidad: Todos los días de campaña electoral a partir de las 20:00 horas.

VALDELACASA DE TAJO

- 1.- Casa de la Cultura.
- 2.- Plaza de la Barra.

Disponibilidad: No se indica nada.

VALVERDE DE LA VERA

- 1.- Salón de Actos de la Casa de Cultura, sita en Avda. Condes de Nieva, nº 22

Disponibilidad: Todos los días a partir de las 20:00 horas.

VIANDAR DE LA VERA

- 1.- Salón de Actos de la Casa de la Cultura, sita en Avda. de la Constitución.
- 2.- Plaza de España

Disponibilidad: Libre elección de horarios, respetando el derecho de todos los vecinos.

VILLANUEVA DE LA VERA

Casa de la Cultura, sita en Avda. de la Vera, nº 16.

- Disponibilidad: Se debe contactar previamente con la Oficina de Información y Turismo de la localidad.

VILLAR DE PEDROSO

- 1.- Centro Social «Casa del Labrador»
- 2.- Salón de la BIBLIOTECA MUNICIPAL DE NAVATRASIERRA

Disponibilidad: Todos los días y horas, excepto de 19:00 a 21:00 horas de Lunes a Viernes.

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VALENCIA DE ALCÁNTARA

CARBAJO

Locales Oficiales: Salón de Servicios Múltiples de 9,00 a 24,00 horas todos los días.

Lugares Públicos; Plaza de España, de 9,00 a 24,00 horas todos los días.

CEDILLO

Locales Oficiales: Salón de actos del Ayuntamiento durante todos los días y horas que dure la campana.

HERRERA DE ALCÁNTARA

Locales Oficiales: Salón de Actos de la Casa de la Cultura.

Lugares públicos: Plaza de España.

HERRERUELA

Locales Oficiales: Salón de actos del Centro Social, previa petición de día y hora.

MEMBRÍO

Locales Oficiales; Casa de la Cultura, todos los días de la semana previa solicitud al Ayuntamiento.

SALORINO

Locales Oficiales: Salón de Actos de Hogar de Mayores, previa petición de día y hora y con un mínimo de 48 horas de antelación.

SANTIAGODE ALCÁNTARA

Locales Oficiales: Casa de la Cultura.

Lugares Públicos: Plaza de España.

VALENCIA DE ALCÁNTARA

Locales Oficiales: Salón de Actos de la Casa de la Cultura, comenzando a las cero horas del viernes 11 de mayo de 2007 y finalizando a las veinticuatro horas del viernes 25 de mayo de 2007.

Lugares Públicos: Plaza de la Constitución.

Lo que se publica para general conocimiento en Cáceres a dieciséis de abril de dos mil siete.

La Secretaria de la J.E.P., María Jesús Suárez Quevedo.

2422

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE TRUJILLO

LUGARES PARA FIJAR PROPAGANDA ELECTORAL

ABERTURA

-Carteles: «Portal Casa de Cultura».

ALCOLLARÍN

Avda. de Extremadura, s/n.

ALDEACENTENERA

- Muro (respaldo bancada) Plaza de España de aproximadamente 30 metros de largo por 1 de alto.

LA ALDEA DEL OBISPO

Exteriores del Edificio del antiguo cuartel, sito en la calle Capitán Luna, nº 1 (50 metros cuadrados).

Cualquiera otra que su dueño autorice (cabinas de teléfono, establecimientos al público etc.).

ALÍA

- Escuelas viejas (Pozo de la Pasión).
- Kiosco de entrada al Colegio Público.
- Edificio del Silo (excepto la cochera).
- Fachada Consultorio antiguo.
- Fachada Casa de la Cultura.

BERZOCANA

- Muros interiores laterales a las gradas de la Plaza de España, con una superficie aproximada de unos 100 metros cuadrados.

- Muro llamado «La Pedrilla, situado en la propia Plaza de España y acceso a la calle Paredillas de unos 30 metros cuadrados.

CABAÑAS DEL CASTILLO

- Contenedores de basura, en las farolas y en los tabloneros de anuncios Municipales instalados en las cuatro pedanías.

CAMPOLUGAR

- En Campo Lugar: 3 paneles situados a la entrada, salida de la población y a mitad de la travesía.

- En Pizarro: 2 paneles, situados a la entrada de la población y otro en la Plaza de la Hispanidad.

CAÑAMERO

- Paneles de madera aglomerada que se colocan los muros Colegio Público de Fausto Maldonado y en la parada de autobuses en Avda. Cervantes, s/n.

CONQUISTA DE LA SIERRA

-Tabloneros instalados en la Plaza del Llano.

LA CUMBRE

- 4 paneles de 1,80 x 1,20 metros a colocar en la fachada de la Casa Consistorial, sita en Plaza de España.

DELEITOSA

- Centro Social sito en calle Agustín Jiménez, s/n.
- Fachada a las calles Agustín Jiménez y Hernán Cortés.

La superficie utilizable en ambos casos es de 60,7 metros cuadrados.

ESCURIAL

- Instalación de tableros de 5 metros de largo por 3 metros de ancho en las inmediaciones de la Carretera Básica EX-102 a su paso por la localidad.

GARCIAZ

- Fachada del consultorio Médico en c/ las Acacias, 20 de 50 metros aproximadamente
- Fachada del Edificio Municipal sito en c/ Panera, nº de 25 metros aproximadamente.
- Fachada del Hogar del Pensionista en c/ El Pasil, 7, de 40 metros aproximadamente.

GUADALUPE

- Fachada principal Cooperativa.
- Paneles ubicados en las Escuelas de abajo.

HERGUIJUELA

- Plaza de España.

IBAHERNANDO

- Valla en Plaza Fontanilla de 2 x 2 metros.
- Valla en Plaza Dr. Jarrín de 2 x 2 metros.
- Valla en Avda. de Trujillo de 2 x 2 metros.

JARAICEJO

No se hace mención expresa para la colocación de pancartas y carteles colgados a postes o farolas, pudiendo colocarse éstos en cualquier lugar público del municipio.

LOGROSÁN

- Cuatro de 1,50 m2. Paneles situados en la Plaza de España

MADRIGALEJO

- Pared del solar sito en Calle Cisneros, con chaflán a la Plaza de Felipe II y resto del solar hasta su término en la Calle Cervantes.

MADROÑERA

Tablones de Anuncios sitios en:

- Zona Verde Polígono Industrial.
- Explanada del Parque.
- Plaza Ramón y Cajal
- Plaza de Abastos.
- Entrada carretera de Aldeacentenera.
- Entrada Carretera de Garciaz.
- Plaza Juan Hoyas.

MIAJADAS

- Farolas Avda. García Siñeriz.
- Farolas Avda. de Trujillo
- Farolas Avda. Cruz de los Pajares.
- Farolas carretera de Don Benito.
- Farolas carretera Casar de Miajadas.
- Federico García Lorca.
- Paseo Mártires.
- Avda. Cruz Pajares.
- Avda. García Siñeriz
- Calle Polo Benito

Alonso de Ojeda.

- Plaza de España y Centro Social.

Casar de Miajadas.

- Plaza de España y Centro Social.

NAVEZUELAS

- Muro de la Plaza de España de 70 metros cuadrados.
- Muro de Cerramiento del colegio Público sito en Avda. Virgen de Guadalupe, 17 de 160 metros cuadrados.

PLASENZUELA

- Plaza Párroco Manuel López Aparicio.
- Distintas entradas a la localidad.

PUERTO DE SANTA CRUZ

- 2 paneles de 4 metros de largo x 3 metros de ancho, situados en la Travesía de la Carretera nacional V a su paso por la localidad, a la entrada y salida de la misma.

ROBLEDILLO DE TRUJILLO

- 1 Tablero colocado en la confluencia de las calle Constitución, nº 2 y Carretera de Santa Ana, 2 y Cruce de Carretera de Zarza de Montánchez, con las siguientes dimensiones: 2 de largo por 2 de alto.
- Respecto de las bandoleras: En la Plaza de España.

RUANES

Paneles situados en la fachada del Ayuntamiento.

SANTAANA

- 1 Panel de 1,22 x 1,80 instalado en la fachada de la Casa Consistorial sita en Plaza de España, nº 1.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA

- 12 paneles en Madera situados en la calle Hernán Cortés y Plaza de España

SANTAMARTA DE MAGASCA

- Pared del Consultorio Médico.
- Pared de la Piscina.
- Pared del Colegio Público.

TORRECILLAS DE LA TIESA

- Colegio Público (Fachada a Ctra. Nueva con 2 metros de ancho por 20 de largo).
- Casa Médica (Fachada a C/ Sevilla con 2 metros de ancho por 5 de largo).
- Casa Teléfono sita en C/ Avda. Emigrantes, nº 23 con 3 metros de ancho por 2 de largo).
- Almacén Municipal sito en C/ Avda. Emigrantes, nº 10 con 2 metros de ancho por 2 de largo.

TRUJILLO

- 2 Paneles en Plaza Mayor (frente a la Oficina de Información y Turismo).
- 1 Panel en Avda Ramón y Cajal (frente al ancla).
- 1 Panel en Plaza Campillo.
- 1 Panel en Avda. del Perú.
- 2 Paneles en N.U. Huertas de Ánimas (Puerta Iglesia y Plaza).
- 1 Panel en Arrabal de Belén (Plaza).
- 1 Panel en Iden H. De la Magdalena (Plaza).
- 1 Panel en Iden San Clemente (Plaza).

VILLAMESÍAS

- Al principio del pueblo
- Al final del pueblo.
- Entrada y Salida de la localidad.

ZORITA

- Paneles en Avda. Juan Carlos I.
 - Paneles en Avda. de la Constitución.
 - Paneles en Plaza de España
- Las dimensiones de cada uno de ellos es de 2,10 x 3,60 metros.

Trujillo a dieciséis de abril de dos mil siete.- EL SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE TRUJILLO (ilegible).

2365

JUZGADO DE LO SOCIAL - 1**CÁCERES**

Cédula de notificación

D. FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE CÁCERES.

HAGO SABER: Que en el procedimiento EJECUCIÓN 1/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D.ª RAQUEL CID GALÁN contra la empresa SERGIO GIRALDO LUNA y «RESTAURANTE QUINQUE» C.B, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente:

TASACIÓN DE COSTAS.- En Cáceres a once de abril de dos mil siete. La extiendo yo, el Secretario, para en cumplimiento de lo acordado en providencia de esta fecha, proceder a practicar ampliación de tasación de costas a la realizada con fecha 30 de marzo, en los autos de referencia, seguidos a instancias de RAQUEL CID GALÁN, contra RESTAURANTE QUINQUE, C.B y SERGIO GIRALDO LUNA, la cual arroja el siguiente resultado:

- Minuta de Letrado..... 464,00 EUROS
(José Pablo Iglesias Fernández)

SUMATOTAL..... 464,00 EUROS

Importa la anterior tasación de costas la suma total de CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS. Notifíquese a las partes.

Y para que le sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a SERGIO GIRALDO LUNA y RESTAURANTE QUINQUE, C.B. expido el presente.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.- El Secretario Judicial, Francisco García Fernández.

2375

CÁCERES

Cédula de notificación

D. FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE CÁCERES.

HAGO SABER: Que en el procedimiento EJECUCIÓN 96/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D.ª RAQUEL CID GALÁN contra la empresa SERGIO GIRALDO LUNA EMP «RESTAURANTE QUINQUE» C.B, sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente:

AUTO

En CÁCERES a diez de abril de dos mil siete.

HECHOS

PRIMERO: Que en el presente procedimiento seguido a instancias de RAQUEL CID GALÁN, contra SERGIO GIRALDO LUNA y RESTAURANTE QUINQUE, C.B., se dictó sentencia con fecha cuatro de diciembre de dos mil seis, dictándose asimismo con fecha diecinueve de febrero del presente año auto declarando extinguida la relación laboral, dándose aquí por reproducido su contenido.

SEGUNDO: El citado título ha ganado firmeza sin que conste que los demandados hayan satisfecho el importe de la cantidad líquida y determinada que en cuantía de 7.033,77 euros de principal resulta de las resoluciones antes citadas, más 2.110 euros calculados provisionalmente para costas e intereses, habiéndose además condenado al pago de una multa de 600 euros.

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

PRIMERO.- El ejercicio de la potestad jurisdiccional juzgado y haciendo ejecutar lo juzgado, corresponde exclusivamente a los Juzgados y Tribunales determinados en las Leyes y en los Tratados Internacionales (Art. 117 de la C.E. y 2 de la L.O.P.J.).

SEGUNDO.- Por lo que reuniendo los requisitos establecidos en el artº. 549.2 de la Ley de Enjuiciamiento Civil procede admitir a trámite la demanda ejecutiva, registrándola en el libro de los de su clase y formando los oportunos autos.

TERCERO.- La ejecución del título habido en este procedimiento, sea Sentencia o Acto de Conciliación (Arts. 68 y 84.4 de la L.P.L.) se iniciará a instancia de parte y una vez iniciada la misma se tramitará de oficio, dictándose al efecto las resoluciones y diligencias necesarias (Art. 237 L.P.L.).

CUARTO.- Que el título reúne los presupuestos y requisitos procesales exigidos por el Art. 551 de la

L.E.C., toda vez que no adolece de irregularidad formal, siendo los actos de ejecución que se solicitan conformes con su naturaleza y contenido, tratándose de cantidad de dinero líquida como exigen los Arts. 571 y 575 de la propia Ley, procede despachar ejecución en los términos que se dirán en la parte dispositiva.

En atención a lo expuesto,

DISPONGO:

Formar los oportunos autos registrándolos en el libro de demanda y ejecuciones.

Se acuerda DESPACHAR LA EJECUCIÓN solicitada por D^a. RAQUEL CID GALÁN contra SERGIO GIRALDO LUNA y RESTAURANTE QUINQUE, C.B., por un importe de SIETE MIL TREINTA Y TRES EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (7.033,77 euros) DE PRINCIPAL, y DOS MIL CIENTO DIEZ EUROS (2.110 euros) para costas e intereses que se fijan provisionalmente y sin perjuicio de posterior liquidación y tasación, así como SEISCIENTOS EUROS (600 euros) en concepto de MULTA.

Por todo ello, requiérase a dicho ejecutado, para que proceda al ingreso de referidas cantidades, en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el BANESTO, que se indicará.

Procédase al EMBARGO DE BIENES propiedad del ejecutado, en cuantía suficiente a cubrir las cantidades antes referidas.

De proceder al abono de las cantidades indicadas, ingrésense en la cuenta de depósitos y consignaciones que este Juzgado tiene abierta en la oficina principal del BANESTO de esta ciudad, cuenta núm.- 1144-0000-64-0451-06.

Asimismo, ofíciase al Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantil de España -Servicio de Índices-, para que informe sobre los Registros del Territorio Nacional, donde pueda tener bienes inscritos a su nombre. Igualmente, ofíciase al Il^{mo}. Sr. Magistrado-Juez Decano de esta ciudad, para que requieran información sobre los bienes del/a ejecutado/a, a la Agencia Tributaria de esta capital.

Notifíquese la presente resolución a las partes. Notifíquese la presente resolución al ejecutante y posponer su notificación a la ejecutada hasta la efectiva traba de lo embargado y a fin de asegurar su efectividad (art. 54.3 de la L.P.L).

MODO DE IMPUGNARLA: mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los CINCO DÍAS hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda.

Así lo acuerda, manda y firma S.S.^a ILMA. Doy fe.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a SERGIO GIRALDO LUNA y RESTAURANTE QUINQUE, C.B., expido y firmo el presente edicto en Cáceres, a diez de abril de dos mil siete.- El Secretario Judicial, Francisco García Fernández.

2376

JUZGADO DE LO SOCIAL - 3

PLASENCIA

Cédula de notificación

D.^a MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ GARCÍA, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 3 DE PLASENCIA.

HAGO SABER: Que en el procedimiento EJECUCIÓN 13/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. MARCOS REDONDO MARTÍN contra la empresa FERCONSER EXTREMEÑA, SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente:

AUTO

En PLASENCIA a veintitrés de febrero de dos mil siete.

HECHOS

PRIMERO.- En el presente procedimiento seguido entre las partes, una como demandante D. MARCOS REDONDO MARTÍN y otra ESERCON SERVICIOS, SC, FERCONSER EXTREMEÑA SL., como demandadas, consta sentencia, de fecha 14 de julio de 2006 cuyo contenido se da por reproducido.

SEGUNDO.- El citado título ha ganado firmeza sin que conste que los demandados hayan satisfecho el importe de la cantidad líquida y determinada que en cuantía de 631,06 € de principal más intereses y costas, solicita la parte ejecutante en escrito de fecha 23 de febrero de 2007.

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

PRIMERO.- El ejercicio de la potestad jurisdiccional juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado, corresponde exclusivamente a los Juzgados y Tribunales determinados en las Leyes y en los Tratados Internacionales. (Art. 117 de la C.E. y 2 de la L.O.P.J.). El título presentado lleva aparejada ejecución conforme a lo establecido en el artículo 517.2 de la L.E.C., siendo la cantidad reclamada determinada y líquida.

SEGUNDO.- El escrito reúne los requisitos exigidos en el artículo 549.2 de la L.E.C. cumple, asimismo, con los presupuestos procesales exigidos en el artículo 551 de la misma ley procesal civil por lo que procede admitir a trámite la demanda ejecutiva, registrándola en el libro de los de su clase y formando los oportunos autos. Y siendo los actos de ejecución que se solicitan conformes con su naturaleza y contenido, tratándose de cantidades de dinero líquidas como exigen los artículos 571 y 575 de la propia ley, procede despachar ejecución en los términos que se dirán en la parte dispositiva de esta resolución.

TERCERO.- La ejecución del título habido en este procedimiento, sea sentencia o acto de conciliación (Arts. 68 y 84.4 L.P.L.) se iniciará a instancia de parte y una vez iniciada la misma se tramitará de oficio, dictándose al efecto las resoluciones y diligencias necesarias. (Art. 237 de la L.P.L.)

CUARTO.- Dado que la cantidad presupuestada por la parte ejecutante para gastos, costas e intereses no excede de lo dispuesto en el artículo 249 de la L.P.L. se despacha igualmente por la cuantía presupuestada.

PARTE DISPOSITIVA

Se despacha la ejecución solicitada por D. MARCOS REDONDO MARTÍN contra ESERCON SERVICIOS, S.C. y FERCONSER EXTREMEÑA, S.L. por importe de 631,06 € de principal más 126,21 €, para costas e intereses que se fijan provisionalmente.

Requírase a dichos ejecutados a fin de que en el plazo de DIEZ DÍAS proceda al ingreso de las referidas cantidades en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado en BANESTO, haciéndoles saber que el número de cuenta es 3142/0000/64/0013/07, apercibiéndole de que de no verificarlo en dicho plazo se procederá al embargo de sus bienes.

Desconociéndose por el momento la existencia de bienes suficientes titularidad del ejecutado, practíquense los trámites de averiguación de bienes, con arreglo a las normas señaladas en el Art. 248 de la L.P.L. A tal fin, librese oficios a los Organismos y Registros Públicos a fin de que pongan a disposición de este Tribunal relación de bienes o derechos del ejecutado ESERCONSERVICIOS, S.C. Y FERCONSER EXTREMEÑA, S.L. con C.I.F. G.06414767 y B-06457121 respectivamente, haciéndoles saber la obligación de prestar colaboración que tienen las personas privadas y las entidades públicas en las actuaciones de ejecución, así como la de entregar cuantos documentos y datos que tengan en su poder, todo ello con las limitaciones y los apercibimientos establecidos en la Ley.

Advirtiéndose a las Autoridades y Funcionarios requeridos de las responsabilidades derivadas del incumplimiento injustificado de lo acordado. (Arts. 75-3º y 238-3º de la L.P.L.)

Igualmente librese oficio a la Delegación de Hacienda a fin de que si por parte de la misma se adeuda alguna cantidad al ejecutado por el concepto de devolución por el I.R.P.F., I.V.A. o cualquier otro.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Contra la misma no cabe recurso alguno, sin perjuicio de la oposición que pueda formularse por el ejecutado en el plazo de diez días, por defectos procesales o por motivos de fondo (Art. 551 L.E.C. en relación con los Arts. 556 y 559 del mismo texto legal.) Sin perjuicio de su ejecutividad.

Así, por este Auto, lo mando y firmo el Ilmo. Sr. Magistrado Don. FERNANDO HERRADA ROMERO. Doy fe.

EL MAGISTRADO-JUEZ.- EL SECRETARIO JUDICIAL

Y para que le sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a FERCONSER EXTREMEÑA SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En PLASENCIA a doce de abril de dos mil siete.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.- La Secretario Judicial, María de los Ángeles González García.

2372

PLASENCIA

Cédula de notificación

D.ª MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ GARCÍA, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 3 DE PLASENCIA.

HAGO SABER: Que en el procedimiento EJECUCIÓN 13/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. MARCOS REDONDO MARTÍN contra la empresa FERCONSER EXTREMEÑA SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente:

AUTO

En PLASENCIA a veintinueve de marzo de dos mil siete.

HECHOS

PRIMERO.- En las presentes actuaciones seguidas a instancia de D. MARCOS REDONDO MARTÍN contra ESERCON SERVICIOS, SC, FERCONSER EXTREMEÑA SL en materia de ORDINARIO despachada ejecución por importe de 631,06 de principal, más

126,21 calculadas provisionalmente para costas e intereses, resulta pendiente la cuenta de lo anteriormente citado.

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

PRIMERO.- De conformidad con el Art. 252 de la L.P.L. y Arts. 584 y ss. de la L.E.C., procede acordar el embargo de bienes de la ejecutada hasta cubrir el importe antes mencionado.

PARTE DISPOSITIVA

Se decreta el embargo de los siguientes vehículos:
 Marca: mercedes benz, tipo turismo, modelo E 300 turbo D, matrícula SE-5522DP, nº de bastidor WDB1241331c109511.

Marca Volkswagen, tipo turismo, modelo Passat 1 8 I, nº bastidor WVW ZZZ3AZRE017062, matrícula BA 3503V.

Marca opel, tipo turismo, modelo Vectra, nº bastidor W0L000087P1157691, matrícula BA 7182V.

Hágase constar la anotación preventiva de embargo, y para que surta efecto diríjase mandamiento por duplicado al Registro de Bienes Muebles al objeto de que lleven a cabo lo acordado

Notifíquese la presente resolución a las partes.

MODO DE IMPUGNACION: Mediante Recurso de Reposición, a presentar en este Juzgado dentro de los CINCO DÍAS HÁBILES siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (Art. 184-1º de la L.P.L.)

Y para que le sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a FERCONSER EXTREMEÑA SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En PLASENCIA a doce de abril de dos mil siete.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.- La Secretario Judicial, María de los Ángeles González García.

2373

ALCALDÍAS

CÁCERES

Edicto

LA ALMUDENA, S.C., ha solicitado licencia de apertura de EXPLOTACIÓN PORCINA en CN-521, FINCA "LA ALMUDENA" KM. 26.

En cumplimiento del artículo 30, n.º 2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se

abre información pública por término de DIEZ DÍAS HÁBILES, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante la jornada laboral, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Cáceres, 4 de abril de 2007.- El Secretario, Juan Miguel González Palacios.

2360

CABEZABELLOSA

Edicto

Acuerdo del Pleno ordinario de fecha 30 de marzo de 2007, por el que se licita la contratación de las obras de Reforma del Consultorio Médico Local de Cabeza-bellosa (Cáceres).

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cabezabellosa.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 1/2006.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: Reforma del Consultorio Médico Local en Cabezabellosa (Cáceres).
- b) Plazo de ejecución: 8 meses.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: urgente
- b) Procedimiento: abierto
- c) Forma: subasta

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

- Importe total presupuesto contrata con IVA: 51.419,77 €
- Importe presupuesto general: 56.593,37 €

5. GARANTÍAS.

- a) Fianza Provisional: 2% del importe de licitación.
- b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Cabezabellosa (Cáceres)
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución, nº 1. 10729 Cabezabellosa (Cáceres).
- d) Teléfono: 927489041
- e) Fax: 927489267
- f) Fecha límite de obtención de documentos: Último día de presentación de solicitudes.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA. No proceden.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

- a) Plazo de presentación de ofertas: 13 días naturales desde la fecha de publicación de este anuncio en el BOP.

b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula III.2 del pliego de condiciones económico-administrativas.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de lunes a viernes de 10 a 14 horas.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Ayuntamiento de Cabezabellosa (Cáceres).

b) Domicilio: Plaza de la Constitución nº 1.

c) Localidad: Cabezabellosa (Cáceres).

d) Fecha: Primer lunes hábil siguiente al de la terminación de plazo determinado para presentar ofertas.

e) Hora: 13:00 horas.

Los honorarios de dirección de obra serán por cuenta del adjudicatario.

11. Gastos de anuncios.

Los gastos de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Cabezabellosa a 2 de abril de 2007.- El Alcalde, Tomás Talaván Rodríguez.

2396

HINOJAL

Edicto

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 03 de abril de 2007, ha aprobado inicialmente, el Presupuesto General para el ejercicio 2007, con el siguiente resumen:

ESTADO DE INGRESOS

RESUMEN POR CAPÍTULOS

Capítulo	Concepto	Euros
A - OPERACIONES CORRIENTES		
1	Impuestos Directos	54.400,00
3	Tasas y otros Ingresos	81.538,00
4	Transferencias Corrientes	78.006,00
5	Ingresos Patrimoniales	20.695,00
B - OPERACIONES DE CAPITAL		
7	Transferencias de Capital	131.677,28
	Total:	366.316,28

ESTADO DE GASTOS

A - OPERACIONES CORRIENTES		
1	Gastos de Personal	163.500,00
2	Compra de Bienes Crrtes. y Serv.	67.000,00
4	Transferencias Corrientes	35.095,00
B - OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Inversiones Reales	100.721,28
	Total:	366.316,28

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.1 del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas

Locales, el Expediente completo queda expuesto al público en la secretaría de esta Entidad, durante las horas de oficina y por plazo de 15 días hábiles, a fin de que los interesados que se señalan en el art. 170 de dicho R.D.L. podan presentar las reclamaciones que estimen oportunas y por los motivos que se indican en el punto 2.º del citado último artículo, ante el Pleno del Ayuntamiento.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, no se produjeran reclamaciones, de conformidad con la previsto en el art. 169 del predicho R.D.L., el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

Hinojal a 9 de abril de 2007.- El Alcalde, Antonio Moreno Franco.

2389

HINOJAL

Anuncio

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete a información pública la CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO DE 2006, con sus justificantes y el informe de la Comisión de Cuentas, por término de quince días.

En este plazo y ocho días más, se admitirán los reparos que puedan formularse por escrito, los que serán examinados por dicha Comisión, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe.

En Hinojal a 9 de marzo de 2007.- El Alcalde, Antonio Moreno Franco.

2390

MIRABEL

Edicto

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 29/03/07, el Presupuesto General para el ejercicio 2007, se expone al público por plazo de 15 días hábiles el expediente completo a efecto de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del art. 170 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno corporativo por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en dicho plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el presupuesto se entenderá definitivamente aprobado.

Mirabel, 12 de abril de 2007.- El Alcalde, Luis Miguel Ramiro Sancho.

2387

ZARZA DE GRANADILLA

Edicto

Por LUCIANO FONTANEZ BENITO, con DNI nº 11.776.445-H, se ha solicitado Licencia de Apertura para legalizar y establecer la industria de BAR-PUB, con emplazamiento en calle CONSTITUCIÓN n.º 138, de esta localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría el Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

En Zarza de Granadilla a 11 de abril de 2007.- El Alcalde, Miguel Ángel González Paniagua.

2388

MONTÁNCHEZ

En relación al expediente de enajenación de la finca "El Revuelo". Acordado la venta del inmueble, en Sesión Plenaria celebrada el día 13 de abril de 2007, se procede a llevar a cabo su venta mediante PÚBLICA SUBASTA. Quedando convocada la misma a través del procedimiento de pujas a la llana, que tendrá lugar el día 27 de abril de 2007, a las 21:00 horas en el Salón de Actos de la casa consistorial. Comunicándose que este expediente se encuentra a disposición del público en las dependencias municipales.

En Montánchez a 16 de abril de 2007.- El Alcalde, Juan Alcázar Rubio.

2398

MONTÁNCHEZ

En relación al expediente de enajenación de la parcela 9 de la Calle Peña Redonda. Acordada la venta del inmueble, en Sesión Plenaria celebrada el día 13 de abril de 2007, se procede a llevar a cabo su venta mediante PÚBLICA SUBASTA. Quedando convocada la misma a través del procedimiento de pujas a la llana, que tendrá lugar el día 27 de abril de 2007, a las 21:00 horas en el Salón de Actos de la casa consistorial. Comunicándose que este expediente se encuentra a disposición del público en las dependencias municipales.

En Montánchez a 16 de abril de 2007.- El Alcalde, Juan Alcázar Rubio.

2397

TORRE DE DON MIGUEL

Edicto

Confeccionado el Padrón del Impuesto sobre vehículos de Tracción Mecánica y Padrón de Vados Permanentes correspondientes al ejercicio 2007, se expone al público en las oficinas municipales por plazo de quince días a efectos de examen y reclamaciones.

Torre de Don Miguel a 12 de abril de 2007.- El Alcalde-Presidente, Ernesto Iglesias Tovar.

2392

CECLAVÍN

Edicto

Por ANTONIA MIRÓN SANTANO, actuando en nombre propio, se ha solicitado licencia de apertura para establecer la actividad CAPE - BAR, con emplazamiento en C/. GRANADERA, 69, de este municipio.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Ceclavín a 30 de marzo de 2007.- El Alcalde, Pedro-Martín González Mirón.

2379

CECLAVÍN

Edicto

Por CASIMIRO MARÍN LORENZO, actuando en nombre propio, se ha solicitado licencia de apertura para establecer la actividad LOCAL DESTINADO A OFICINA, con emplazamiento en AVENIDA VIRGEN DEL ENCINAR, 26, de este municipio.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Ceclavín a 29 de marzo de 2007.- El Alcalde, Pedro-Martín González Mirón.

2380

GATA

Anuncio

Aprobado el Padrón correspondiente al I.V.T.M., mediante Decreto de Alcaldía-Presidencia de fecha 10 de abril de 2007 correspondiente al ejercicio de 2007, se expone al público por plazo de QUINCE DÍAS a efectos de reclamaciones.

Gata a 10 de abril de 2007.- El Alcalde-Presidente, Saturnino Corchero Pérez.

2378

ALCÁNTARA

Anuncio

Por la Asociación para la integración de las personas discapacitadas (ASSINDI), se solicita a este Ayuntamiento la cesión en comodato de un edificio sito en Avenida, s/n, antiguo almacén, al objeto de destinarlo para un club de ocio.

Lo que se hace público, por plazo de quince días, para que examinados el procedimiento puedan formularse las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Alcántara a 2 de abril de 2007.- El Alcalde, Luis Mario Muñoz Nieto.

2370

ALDEANUEVA DE LA VERA

Anuncio

Se anuncia el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en el contrato de Gestión del Servicio de CENTRO DÍA por procedimiento abierto mediante concurso, Asimismo se procede a la exposición pública del anuncio de licitación del contrato de Gestión del Servicio de CENTRO DÍA

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Gestión Servicio de Centro Día en Aldeanueva del Camino.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Se abonarán por la prestación del servicio la cantidad de 2.500,00 € por

plaza/año subvencionada por la Junta de Extremadura, y la cuota mensual establecida por la correspondiente Ordenanza Municipal de 100 € por usuario/mes.

5. Garantía definitiva: 4% del precio de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino.

b) Domicilio: Plaza de Severiano Masides, s/n.

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: trece días, a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Documentación que integrará las ofertas: La establecida en el Pliego.

c) Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino. Plaza Severiano Masides, s/n, 10740- Aldeanueva del Camino.

8. Apertura de las ofertas. A las trece horas del quinto día, a contar desde la finalización del plazo de presentación de las proposiciones

En Aldeanueva del Camino a 9 de abril de 2007.- El Alcalde, Donosio Castillejo Rodríguez.

2289

**MANCOMUNIDAD INTEGRAL
VILLUERCAS-IBORES-JARA****LOGROSÁN**

BASES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE DELINEANTE PARA LA OFICINA DE GESTIÓN URBANÍSTICA, VIVIENDA, ARQUITECTURA Y TERRITORIO DE LA MANCOMUNIDAD INTEGRAL VILLUERCAS-IBORES-JARA

PRIMERA.- Objeto de la Convocatoria

Es objeto de la presente convocatoria la regulación de la oferta pública de empleo para la contratación, mediante concurso-oposición y en régimen de derecho laboral, de una plaza de Delineante para la Oficina de Gestión Urbanística, Vivienda, Arquitectura y Territorio de la Mancomunidad Integral Villuercas-Ibores-Jara, con lo dispuesto en la Ley 7/1985 y demás legislación de aplicación.

SEGUNDA. Requisitos de los aspirantes.

Para ser admitidos a la plaza los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos, en la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias:

· Tener cumplido los 18 años.

· Tener el Título de FP 2 Delineación o Módulo de Grado Superior Delineación.

- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal desempeño de la función a realizar.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, Autonómica o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

TERCERA. Actividades a desarrollar.

Las actividades a desarrollar por el Delineante serán las establecidas para la plaza en el Convenio Interadministrativo de Colaboración entre la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio y la Mancomunidad de Municipios Integral Villuercas-Ibores-Jara, para el establecimiento y mantenimiento de una Oficina para la Gestión Urbanística, Vivienda, Arquitectura y Territorio.

CUARTA. Características del puesto de trabajo.

A. La prestación del servicio se hará en régimen de jornada completa y será incompatible con el ejercicio libre de la profesión en los municipios que integran la Mancomunidad Integral Villuercas-Ibores-Jara.

B. A los efectos administrativos, los servicios se realizarán desde el local que en la sede de la Mancomunidad se habilite a tal fin.

C. El período de contratación expirará el 31 de diciembre de 2007, pudiendo prorrogarse en función de la renovación del convenio suscrito con la Agencia Extremeña de la Vivienda de la Junta de Extremadura, con un período de prueba inicial de seis meses.

QUINTA. Presentación de solicitudes.

Las instancias solicitando tomar parte en la plaza convocada, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base SEGUNDA siempre a la fecha de expiración del plazo más abajo señalado para la presentación de instancias, se dirigirán al Sr. Presidente de la Mancomunidad de Municipios Integral Villuercas-Ibores-Jara y se presentarán en el Registro General de la Mancomunidad (Plaza de España, 1. Logrosán) o de cualquiera de los Ayuntamientos integrantes de citada Mancomunidad, durante el plazo de quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

A la solicitud se acompañará:

A. Fotocopia compulsada del título exigido en la convocatoria, o justificante de haber abonado los derechos de su expedición.

B. Currículum vitae, completo y acreditado. En el supuesto de la Experiencia laboral se deberá presentar además del contrato de trabajo, la vida laboral del trabajador expedido por la Seguridad Social.

SEXTA. Procedimiento de Selección.

El proceso de selección se desarrollará a través de las tres fases siguientes:

A. Prueba de Conocimientos. Consistirá en la realización de un supuesto práctico de 30 minutos de duración. Se valorará de 0 a 10 puntos. Para superar esta prueba será necesario conseguir al menos, una puntuación de 5 puntos.

B. Análisis y valoración de los méritos a que se refiere la base Quinta, fehaciente y documentalmente acreditados. Se valorará de 0 a 10 puntos, conforme al siguiente baremo:

Por estar en posesión de diploma acreditativo de cursos relacionados con el puesto de trabajo, impartidos por Organismo o Colegio Oficial:

- Por asistencia a cursos de formación (máximo 1 punto):

- Hasta 40 horas 0.05 puntos
- De 41 a 120 horas 0.10 puntos
- De más de 120 horas 0.20 puntos

- Por cursos impartidos (máximo 1 punto):

- Hasta 40 horas 0.10 puntos
- De 41 a 120 horas 0.15 puntos
- De más de 120 horas 0.25 puntos

Por haber prestado servicio como funcionario, laboral, contratado o asistencia técnica en la Administración Central, Local, Autonómica o Corporación de derecho público, desempeñando un trabajo relacionado con el puesto: 0,04 puntos por cada mes, hasta un máximo de 2 puntos por este concepto.

C. Entrevista personal. Se valorará de 0 a 5 puntos.

SÉPTIMA. Fecha de las pruebas y admisión de aspirantes.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Presidente de la Mancomunidad Integral Villuercas-Ibores-Jara aprobará mediante resolución la lista de aspirantes admitidos y excluidos en el plazo máximo de 10 días, con indicación de la causa de exclusión. Asimismo, se concederá un plazo de 10 días para la subsanación de deficiencias, en su caso.

En la misma resolución se determinará el lugar, fecha y hora de comienzo de los ejercicios, la composición nominal de la Comisión de Selección, que hará las veces de Tribunal calificador, y el orden de actuación de los aspirantes, si procediera.

La resolución será publicada en el tablón de anuncios de la Mancomunidad.

OCTAVA. Tribunal calificador.

PRESIDENTE:

D. El Presidente de la Mancomunidad, o persona en quien delegue.

VOCALES:

- Dos miembros de la Junta Plenaria de la Mancomunidad designados por el Presidente..

- Un técnico competente designado por el Presidente de la Mancomunidad .

- Un representante designado por la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio de la Junta de Extremadura.

SECRETARIO:

El de la Mancomunidad, o persona en quien delegue.

El Tribunal de Selección estará facultado para resolver las cuestiones que pudieran suscitarse durante el desarrollo de la Convocatoria, y adoptar los acuerdos necesarios para el buen orden de la misma, en todo lo no previsto en las Bases presentes.

NOVENA. Legislación Supletoria.

La presente Convocatoria se regirá en todo lo no previsto en estas Bases, por lo dispuesto en la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local y Legislación que la desarrolla, así como por la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y por el Convenio Colectivo por el que se regulan las relaciones de trabajo entre los empleados públicos de la Mancomunidad y la Mancomunidad Sierra de San Pedro, y prescripciones concordantes.

Logrosán a 12 de abril de 2007.- El Presidente, José Luis Robledo Rodríguez.

2326

MANCOMUNIDAD INTEGRAL VILLUERCAS-IBORES-JARA

LOGROSÁN

BASES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA LA OFICINA DE GESTIÓN URBANÍSTICA, VIVIENDA, ARQUITECTURA Y TERRITORIO DE LA MANCOMUNIDAD INTEGRAL VILLUERCAS-IBORES-JARA

PRIMERA.- Objeto de la Convocatoria

Es objeto de la presente convocatoria la regulación de la oferta pública de empleo para la contratación, mediante concurso-oposición y en régimen de derecho laboral, de una plaza de Auxiliar Administrativo para

la Oficina de Gestión Urbanística, Vivienda, Arquitectura y Territorio de la Mancomunidad Integral Villuercas-Ibores-Jara, con lo dispuesto en la Ley 7/1985 y demás legislación de aplicación.

SEGUNDA. Requisitos de los aspirantes.

Para ser admitidos a la plaza los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos, en la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias:

- Tener cumplido los 18 años.
- Estar en posesión del título de Graduado Escolar o equivalente.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal desempeño de la función a realizar.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, Autonómica o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

TERCERA. Actividades a desarrollar.

Las actividades a desarrollar por el Auxiliar Administrativo serán las establecidas para la plaza en el Convenio Interadministrativo de Colaboración entre la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio y la Mancomunidad de Municipios Integral Villuercas-Ibores-Jara, para el establecimiento y mantenimiento de una Oficina para la Gestión Urbanística, Vivienda, Arquitectura y Territorio.

CUARTA. Características del puesto de trabajo.

A. La prestación del servicio se hará en régimen de jornada completa y será incompatible con el ejercicio libre de la profesión en los municipios que integran la Mancomunidad Integral Villuercas-Ibores-Jara.

B. A los efectos administrativos, los servicios se realizarán desde el local que en la sede de la Mancomunidad se habilite a tal fin.

C. El período de contratación expirará el 31 de diciembre de 2007, pudiendo prorrogarse en función de la renovación del convenio suscrito con la Agencia Extremeña de la Vivienda de la Junta de Extremadura, con un período de prueba inicial de seis meses.

QUINTA. Presentación de solicitudes.

Las instancias solicitando tomar parte en la plaza convocada, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base SEGUNDA siempre a la fecha de expiración del plazo más abajo señalado para la presentación de instancias, se dirigirán al Sr. Presidente de la Mancomunidad de Municipios Integral Villuercas-Ibores-Jara y se presentarán en el Registro General de la Mancomunidad (Plaza de España, 1. Logrosán) o de cualquiera de los Ayuntamientos integrantes de citada

Mancomunidad, durante el plazo de quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

A la solicitud se acompañará:

A. Fotocopia compulsada del título exigido en la convocatoria, o justificante de haber abonado los derechos de su expedición.

B. Currículum vitae, completo y acreditado.. En el supuesto de la Experiencia laboral se deberá presentar además del contrato de trabajo, la vida laboral del trabajador expedido por la Seguridad Social.

SEXTA. Procedimiento de Selección.

El proceso de selección se desarrollará a través de las tres fases siguientes:

A. Prueba de Conocimientos. Consistirá en la realización de un supuesto práctico de informática de 30 minutos de duración. Para superar esta prueba será necesario conseguir al menos, una puntuación de 5 puntos.

B. Análisis y valoración de los méritos a que se refiere la base Quinta, fehaciente y documentalmente acreditados. Se valorará de 0 a 10 puntos, conforme al siguiente baremo:

Por estar en posesión de diploma acreditativo de cursos relacionados con el puesto de trabajo, impartidos por Organismo o Colegio Oficial:

- Por asistencia a cursos de formación (máximo 1 punto):

- Hasta 40 horas 0.05 puntos
- De 41 a 120 horas 0.10 puntos
- De más de 120 horas 0.20 puntos

- Por cursos impartidos (máximo 1 punto):

- Hasta 40 horas 0.10 puntos
- De 41 a 120 horas 0.15 puntos
- De más de 120 horas 0.25 puntos

Por haber prestado servicio como funcionario, laboral, contratado o asistencia técnica en la Administración Central, Local, Autonómica o Corporación de derecho público, desempeñando un trabajo relacionado con el puesto: 0,04 puntos por cada mes, hasta un máximo de 2 puntos por este concepto.

C. Entrevista personal. Se valorará de 0 a 5 puntos.

SÉPTIMA. Fecha de las pruebas y admisión de aspirantes.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Presidente de la Mancomunidad Integral Villuercas-Ibores-Jara aprobará mediante resolución la lista de

aspirantes admitidos y excluidos en el plazo máximo de 10 días, con indicación de la causa de exclusión. Asimismo, se concederá un plazo de 10 días para la subsanación de deficiencias, en su caso.

En la misma resolución se determinará el lugar, fecha y hora de comienzo de los ejercicios, la composición nominal de la Comisión de Selección, que hará las veces de Tribunal calificador, y el orden de actuación de los aspirantes, si procediera.

La resolución será publicada en el tablón de anuncios de la Mancomunidad.

OCTAVA. Tribunal calificador.

PRESIDENTE:

D. El Presidente de la Mancomunidad, o persona en quien delegue.

VOCALES:

- Dos miembros de la Junta Plenaria de la Mancomunidad designados por el Presidente..

- Un técnico competente designado por el Presidente de la Mancomunidad .

- Un representante designado por la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio de la Junta de Extremadura.

SECRETARIO:

El de la Mancomunidad, o persona en quien delegue.

El Tribunal de Selección estará facultado para resolver las cuestiones que pudieran suscitarse durante el desarrollo de la Convocatoria, y adoptar los acuerdos necesarios para el buen orden de la misma, en todo lo no previsto en las Bases presentes.

NOVENA. Legislación Supletoria.

La presente Convocatoria se regirá en todo lo no previsto en estas Bases, por lo dispuesto en la Ley Reguladora de Bases del Régimen Local y Legislación que la desarrolla, así como por la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y por el Convenio Colectivo por el que se regulan las relaciones de trabajo entre los empleados públicos de la Mancomunidad y la Mancomunidad Sierra de San Pedro, y prescripciones concordantes.

Logrosán a 12 de abril de 2007.- El Presidente, José Luis Robledo Rodríguez.

2327